IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII

BUENOS AIRES, SABADO 5 DE JUNIO DE 1869

NUM. 125

ALMANAQUE

HOY 5—Santos Marciano, Doroteo y Nicanor mártires.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	5 p%	al año
retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6 p%	" "
á 90 dias de plazo	6 p%	" "
cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	11 p%	" "

descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizates incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

E descuento en m|c y metálico.	7 p%	al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico	5 p%	al año.

Depósito comercial.

Se abona	2 p%	anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p%	" "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00

FONDO DE RESERVA

« 158,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p%	al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora	3½	" "
id á 90 dias de plazo	5	" "
Id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora.	5	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata en Buenos Aires.

DOMICILIO PROVISPRIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

DIRECTOR GENERAL.
D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES.
D. Francisco F. Moreno.
D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE.
El Director General.
VICE-PRESIDENTE.
Dr. D. Andrés Lamas.

SECRETARIO.
D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS.
D. Emilio Castro
D. Pedro Agote
D. José Martinez de Hoz
D. Mariano Casares
Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
D. Angel Texo
D. Fernando Perez.
D. Antonio Lopez.

Este establecimiento empezará sus operaciones el dia 1º. de Julio próximo.

AL COMERCIO

Se ha dispuesto dejar abierto el registro de inscripcion de acciones desde la fecha hasta el dia 20 del corriente, para que el público y el comercio tengan la oportunidad de suscribirse á tan sólida y ventajosa institucion de crédito.

Con tal objeto podrán ocurrir los interesados al domicilio provisorio de la sociedad, calle de la Piedad Nr. 118 [altos), todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, dentro del término arriba mencionado—Buenos Aires 1º de Junio de 1869:

LA DIRECCION GENERAL.

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se previene á los señores accionistas que hasta el dia 30 del corriente se recibirá en el domicilio de la sociedad, el importe de la primera cuota de las acciones que hubiese suscrito.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1869.

LA DIRECCION GENERAL.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
Id á 90 dias	8 p%	" "
Id á 6 meses	9 p%	" "
Id á un año	10 p%	" "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p%	al añ
Contra nosotros	5 p%	al añ

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo	7 p%	al año
Con 30 dias de aviso	7 p%	al año
Con 7 id id.	6 p%	al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1º de 1869.

VARIEDADES

Fantasia.

Hállome hoy, querido lector, sin humor ni discurso para escribir cosa alguna razonable. Escribo como se baila á los cuarenta años, como se corteja á los cincuenta; por no perder la costumbre, por hacer ejercicio, que se yo porque. A falta de otro pasatiempo, y queriendo distraer la murria propia, no tengo ningun embarazo en aburrir á los demás. Un amante que se vé acariciado por el grato pensamiento de que durante su ausencia ha de mirar su querida á todo prójimo con ojos indignados; un poeta que escribe versos para la gloria ó para Filis; un civilizador del partido católico que piensa curar el atrazo del pais con cuestiones morales y metafisica rancia, un conservador sonàmbule que vé en pleno dia gobernantes que persiguen y camarillas que conspiran—todos estos hombres; á quienes el lector no calumniará concediendoles sentido comun, son unos seres mas que razonables, comparados hoy con su humilde servidor Emiro Kastos. Y ¿de donde os viene ese seudónimo tan presuntuoso? me dirá algun cachaco socarron. Sin saber de la misa la media, sin blasones oligárquicos, sin haber escrito un mal romance ni hecho una sola prueba con la reina Cristina, atreverse á firmar *Emiro Kascos*? Poco á poco, habré de responderle: cada uno lleva el nombre que se le antoja y la cara que Dios le dió: ojalá pudiéramos mudar tan facilmente de cara como de nombre y de principios; entonces no veriamos algunas que solo sirven para espantar á los niños y endurecer la virtud de las mujeres. Pero pasemos adelante porque la cuestion es odiosa.

Alejandro Dumas, un si es no es irrespetuoso con el esplin británico, se dejó decir, que el aburrimiento es achaque de los nécios: si tal asercion no es una de las muchas paradojas que este novelista derrama en sus escritos, yo debo ser hoy un majadero de marca imperial. Pero sea como fuere, hay dias en este mundo, el mejor de todos los posibles segun el filósofo, en que venderia uno su derecho de existencia, por menos de lo que recibió Esau en cambio de su derecho de primojenitura: dias de antagonismo y de negacion en que, no sabiendo que hacer con el tiempo y con la vida, nos divertimos, á falta de mas cristiana ocupacion, cojiendo unas cuantas ideas de las que primero se presentan, y arrojándolas como cosa inútil en esas tumbas del pensamiento que se llaman periódicos.

Pero era lo bueno que hacia una hora estaba en frente de mi bufete corriendo la memoria y poniendo en prensa mi imajinacion, para buscar en vano la tésis sobre que habia de jirar este articulo de periódico. Y el argumento no se presentaba, y era preciso escribir para disipar el tedio, ya que no hemos nacido en el Oriente, donde se le mata con ópio, ó en la isla de Albion, donde se le ahuyenta con jinebra. En este conflicto cai en cuenta de que muchos no emprenden carrera alguna, aun teniendo aptitudes para ello, porque viven en irresolucion perpétua, ni caminan jamás, aunque tengan delante de sí muchas veredas, porque la vacilacion les entumece las piernas y les apaga el entusiasmo. En consecuencia, quise verme obligado á escribir sobre un asunto cualquiera, y resolví que la suerte fuese en esta ocasion dueña de mi voluntad, asi como ella, mal de mi grado, en todo lo que me atañe se entromete. Para el efecto escribi en un pedazo de papel varias palabras que pudiesen ser tema para disertaciones periodisticas; tales como *Mackintosh, atentados de los rojos, la camarilla conspira, jesuitas hipocresia, mentiras y quimeras; etc.* dividi el papel en tiras, procurando que cada una de ellas contuviese alguna de dichas palabras; echélas en un sombrero como boletas de cantarilla, y saqué una despues de revolverlas.

Qué salió; querido lector; á que no me adivinais?—Dos palabras que para algunos no significan nada y que para otros significan mucho, dos palabras calisticas y misteriosas si las hay, por que ellas solas resúmen la mayor parte de las cosas de este mundo y simbolizan tal vez toda la vida del hombre: en la boleta se leia mentiras y quimeras. Héteme, pues, en el pais de las quimeras! hube de exclamar, pais bello por cierto y sobre todo muy poblado.

En él encontraré á pedir de boca politicos utopistas, amantes ojerudos y poetas trasnochados, y tambien á la virtud, la felicidad y el patriotismo, cosas todas con las cuales asi me las he podido haber en este mundo perecedero como le fué dado á Quevedo encontrar aquellas dos quisicosas que buscaba anciosamente desde que nació.

Si hemos de creer á los libros sagrados y profanos, la mentira fué inventada por la serpuente de marras que burló á nuestros primeros padres; creo que este bicho fué tambien el primero que habló, y digo el primero porqué, aunque en las crónicas no mencionan ninguna altimaña parlante, yo si conozco en mis tiempos muchisimos animales maravillosamente dotados del don de la palabra. Una vez la serpiente con la facultad de hablar, á un dos por tres sedujo á nuestra madre de Eva; á un tres por cuatro nuestra madre Eva sedujo á nuestro padre Adan, y este que debió ser creido y majaderote á guisa de buen enamorado, se comió la frutilla con la mas estúpida tranquilidad del mundo. Y por esto resulta, que uno de los primeros hechos rejistrados en la historia es, que apenas fué inventado por la serpiente la mentira, á la mujer hubo de parecerla cosa buena, sirviéndose de ella con notable desparpajo para dar al traste con la elásica ventura de nuestro padre Adan. Aun no habian dijerido los cuitados la vedada golosina, cuando ya la maldicion de Dios cayendo sobre sus cabezas, despojolos del Paraiso, finca raiz esquisita, de la inocencia, que de entonces para aca no se ha vuelto á conocer, y tambien del dominio sobre los animales, pues en nuestros tiempos, al contrario los animales son los que suelen dominar à los hombres.

Pero despues de manifestar cómo la mentira destruyó la felicidad de los hombres primitivos, no vacilaré en regalar á mis lectores con la siguiente proposicion, á riesgo de que la califiquen de buenas á primeras como eminentemente paradojal ó furiosamente subversiva. Creo que las sociedades actuales se mantienen con felicidad y aun con bienadanza si se quiere, merced á las *mentiras y las quimeras*.

Evidenciando que el uso de la verdad como moneda corriente embrollaria todas las relaciones y haria sociedad un moderno campo de Agramante, creo que el lector habrá de convenir en la exactitud de nuestro aserto. Supongamos que todos los hombres despiertan un lónes á decirse lisa y llanamente la verdad, y que, echado á un lado esa disimulacion continua que se llama urbanidad, dan en la flor de llamar á todas las cosas por sus nombres, al pan pan, al vino vino, sin ambajes ni contemporizaciones.

Y que este dia, lector amigo, continúa la suposicion, calais el chaleco, terciais la capa, y, saliendo à la calle como de costumbre, echais por esos trigos repartiendo verdades, «en camisa, poco menos que desnudas.» Es de presumir que lo primero que encontrareis es un necio, dado que vuestra mala estrella no os haga tropezár con un bribon: acá dareis con un católico rancio que sale de misa chorreando aun la ascética frente agua bendita, para continuar el resto del dia su vida de rufianeria y de escándalo: allá con una de esas Mesalinas vestidas de señora, con el cuerpo cargado de seda y la conciencia de pecados mortales; acullá vereis cristianos y moralistas de la víspera, afiliados un poco tarde en congregaciones y cofradias, que le consagran su vejez á Dios, despues que le han dedicado al diablo ocho ó diez lustros; mas allá encontrareis à alguna de esas notabilidades que, sin haber dicho jamás cosa que merezca ser oida, ni escrito nunca cosa digna de ser leida, meten bulla en nuestro pais, y se ravonean disfrazados de sábios al travès de la cándida multitud, que espera en vano ver salir un rayo de la luz de esos faroles misteriosos, alguna revelacion de esos santuarios herméticamente cerrados.

Ahora bien, querido lector, si en lugar de tratar á todos esos amables caballeros con misteriosas y corteses razones, les llamais por sus nombres y les indicais en buen romance todas las virtudes con que pródiga les dotó la naturaleza, ó yo soy un perro ó habeis de volver á vuestra casa hecho una criba; juzgando que la verdad es una virtud anti social una flor que solo puede cultivarse impunemente en los jardines del cielo. En ese maldito dia de la franqueza a ninguno le quedaban amigos, à nadie le quedaban amantes: los hombres huyéndose unos á otros tomaron el camino de las selvas, y estado social se disolveria al soplo de la verdad, como las nieblas de la mañana á los rayos del sol.

Juzgo haber manifestado con lo dicho, que la disimulacion y la mentira son las bases sobre que descansa la sociedad. ¿ Quién no vive de la mentira? ¿Quién no miente? Los hombres dicen mentiras à las mugeres, las mugeres á los hombres, los aduladores á los gobiernos, los comerciantes á sus parroquianos, y los periodistas á todo el mundo.

Y si en lugar de considerar la mentira por lo que concierne á la subsistencia y tranquilidad pública, la consideramos en sus relaciones con la felicidad, hallaremos que es un maná diario, una fuente inagotable de goces. Merced à ella ¡cuantos jueces torticeros y venales no disfrutan diariamente el placer de que le digan los litigantes, que esperan tal ó cual cosa de su imparcial justicia y de su conocida rectitud: cuantos ricos zafios é insensatos, pues de este jaez se los encuentra uno por esas calles de Dios como llovidos, no tienen la satisfaccion de oirse llamar á cada momento urbanos, virtuosos y entendidos: cuantas feas merced á esta invencion de la mentira, no tienen tambien sus momentos dichosos, si es que para una fea puede haber dicha posible, pues ninguna, aunque halla nacido bajo una constelacion muy fementida, deja de encontrar algun socarron desocupado que la alegre el oido llamandola bonita, y diciéndola que sé yo cuantas cosas mas!—Y que diremos de esas necrologias en que trovadores de la legua, festejan la memoria de cualquier mujer, aunque sea de las encuadernadas á la rústica, solo porque ha tenido el buen sentido de morirse, con aquello de que se fué al cielo porque para la sociedad era griego, porque este mundo literato no la compreudia.

Una cosa semejante á lo que queda dicho de la mentira, me atrevo á asegurar de las quimeras. ¿Cual es la felicidad si alguna existe, que no descansa sobre este cimiento vaporoso?

La juventud es la edad mas bella de la vida, porque entonces el alma, en su ignorancia jenerosa, en lugar de comprender el mundo con toda su fealdad, solo se fija en los puntos luminosos del cuadro, y en vez de rozarse con las cosas reales, con los nécios y los bribones, con los verdugos y las victimas se traslada con la fantasia á esos palacios encantados, que solo pueden ser construidos por ese arquitecto divino que se llama el entusiasmo.

Y hasta la vejez, considerada generalmente como emblema de positivismo y desencantamiento; la vejez para cuya mente no hay otra lójida que la lójica de los números, ni para sus oidos otra melodia que el ruido de los doblones; la vejez, por fin, apesar del desprecio profundo, y de la desdeñosa compasion con que mira la poesia, el entusiasmo las pasiones y demas frivolidades humanas, al fin y al cabo como las otras edades de la vida, vive tan solo de ilusiones. Regularmente la existencia en esta época la llenan de avaricia ó lo pasado: al avaro, de todos los animales el mas estúpido piensa que sus goces son reales porque descansa sobre bases metálicas; pero el cuitado se equivoca grandemente. Dejando siempre sus recursos para mañana, y no teniendo ese famoso dia nombre en el calendario, resulta, que solo goza con la imaginacion, y por consiguiente sus placeres son imaginarios y fantásticos. Y lo pasado que segun la espresion de un célebre escritor no pertenece á Dios ni al diablo acaso pertenecerá al hombre? Alimentarse de lo pasado equivale á no alimentarse de cosa ninguna, vivir de lo pasado á vivir de la mas quimérica de todas las quimeras.

Emiro Kastos.

SOLICITADA.

Tandil.

Mayo 14 de 1869.

Señores Redactores:

Aqui se entiende todo al revez.

Fuera de muchas cosillas que va llenando ya nuestra cartera de apuntes—y que poco á poco iremos dando á luz—vamos à hacer notar una, que ha perjudicado al comercio de este punto—y que si se calla, es porque todavia con muy honorables escepciones hay incautos de la boca habierta que creen en la *sabiduria é infalibilidad* de sus autoridades.

Nos referimos al derecho municipal de contrastres y visita anual de pesas y medidas.

Cualquiera niño de escuela interpreta con mos precision la ley dictada al respecto, y que entre paréntesis, es la misma de otros años anteriores sin quitarle ni ponerle un solo punto.

La copiaremos aqui, no solo para hacer notar el error, sino tambien para que los perjudicados lo conozcan y reclamen si les place lo que de *bona fide* pagarán demas.

Dice asi.

"Art. 1º El derecho municipal de contrastes y el de visita anual de pesas y medidas se cobrará como sigue:

"Cinco pesos por contraste de cada pesa y de cada medida de liquido que no esceda de un frasco.

"Veinte pesss por contraste de cada medida de longitud ó de capacidad incluyendo las de liquido que escedan de un frasco asi como por cada balanza ó romana y por cada medida de gas.

"Cincuenta pesos por DERECHO ANUAL de visita de pesas, balanzas ó romanae cualquiera que sea su número, en las casas de negocio ó establecimiento que las usen.

"Art. 2º La visita de que habla el articulo anterior, se hará toda vez que la municipalidad la considere nsecesario, pero ei derecho se cobrará una sola vez al año.

"Art. 3º El propietario de los establecimientos ó negocios, asi como los que usaren en el espendio al público de pesas, medidas, balanzas etc. etc. Sin el contraste respectivo pagarán la multa de cien pesos por cada una de las piezas que carezcan de él, sin perjuicio de quedar obligados á contrastarlas.

Art. 4º Los que para el espendio público se sirvieran de pesas, medidas, balanzas etc. fallas, serán puestos inmediatamente á disposicion de la justicia criminal con los comprobantes del delito.»

Esa es la ley, clara y terminante.

¿Y saben vds. lo que ha hecho el juez de paz ó municipal de este punto?

Ha cobrado y percibido á mas del derecho de visita anual el de contraste, por cada una de las pesas, medidas, balanzas y romanas contratadas.

Ahora preguntamos:

¿Qué aplicacion dá la Municipalidad del Tandil á la palabra CONTRASTE?

El diccionario de la lengua castellana nos dice lo siguiente: «*Contraste*—Oficio público para pesar las novedades, examinar su ley y marcar las alhajas de oro y plata dándoles su justo valor.

«El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste y el CERRAJERO DESTINADO POR LA JUSTICIA PARA IGUALAR LAS PESAS Y MEDIDAS SELLÁNDOLAS A SUS TIEMPOS.»

Bien pues: ese derecho de contraste de que habla la ley que nos ocupa en su articulo 1º, es verdaderamente un derecho municipal, pero no corresponde percibir à las municipalidades de campaña, sinó solamente á la de la capital, porque es en el departamento de Policia donde está establecido el contraste, y es alli, donde al contrastar y sellar sus pesas y medidas todo el comercio de la Provincia, satisface el derecho establecido por esa misma ley.

Si la mente de la ley fuera tal cual la ha interpretado esta municipalidad, diria:

El derecho Municipal de contraste y el de visita de pesas se pagará anualmente del modo siguiente—y no como está escrito:

«El derecho municipal de contraste—y el de visita anual de pesas, etc. etc.»

Se comprende pues, que el primero se paga una sola vez que es cuando se contrastan y sellan las pesas—y el segundo anualmente que es cuando se efectúa la visita de inspeccion.

Pero si esto no es suficiente—lean la ley de municipalidades de campaña—y en el articulo 17 encontrarán lo siguiente: «cincuenta pesos por UNICO DERECHO por la visita anual de pesas y medidas etc.»

¿Por qué tambien no acuerda el derecho de contraste?

¿Qué ley despues ha venido á favorecer á la caja Municipal del Tandil y perjudicar al comercio con un impuesto tan injusto y monstruoso?

Nosotros no conocemos ninguna. Solo si aseguramos, que la ley de pesas y medidas dictada para el año de 1869 es la misma, mismisima del año 1854 cuando se crearon las Municipalidades.

No tenemos tiempo para entrar en otras consideraciones—á pesar que con lo dicho basta para hacer conocer la arbitrariedad con que ha procedido en este asunto la municipalidad del Tandil.

El observador.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 5 de 1869

IMPORTANTE

Los límites de las provincias

El Dr. D. Juan S. Fernandez nos ha favorecido con el escrito que vá mas adelante, referente al proyecto de limites de las provincias presentado por el senador Oroño.

Nos felicitamos del silencio que habia guardado la prensa al respecto, si esto ha dado por resultado que la cuestion sea tratada por persona tan ilustrada como el Dr. Fernandez, cuyos conocimientos especiales le dan en este caso una doble competencia.

El articulo del doctor Fernandez es digno de la gran cuestion que trata, y con esto está dicho todo.

No dudamos q' él hará sensacion, especialmente en la provincia de Buenos Aires á la que presta un servicio eminente.

Hé aqui la carta del Dr. Fernandez, á que damos complacidos el primer lugar en la *Nacion Arjentina*:

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Estimado amigo y condiscipulo:

Los diarios anunciaron, hace muchos dias, la presentacion al Congreso por el señor Oroño de un proyecto de limetes divisorios de las Provincias y de los territorios denominados nacionales.

El silencio que ha guardado la prensa hasta ahora, me hace recelar que, un proyecto de tanta magnitud y que afecta, á mi modo de ver, tan directa como desventajosamente el derecho y los intereses bien entendidos de nuestra Provincia, pasa desapercibido y se labore como entre tinieblas sin trascender fuera del recinto del Congreso, sino en el momento en que revistiendo ya la forma de un hecho legal consumado, se notifique á la Nacion y caiga sobre el pueblo como un proyectil de esplosion, causando su asombro y su resentimiento. Entonces será tarde para quejarnos y á fé que no nos consolaremos mucho, si apelamos como á un recurso el reprocharnos reciprocamente nuestro descuido ó nuestra culpable indeferencia.

No es mi ánimo, por cierto, hacerle á vd. el menor cargo, cuando me son conocidas sus multiplicadas atenciones, su celo bien acreditado por la cosa pública y el desempeño activo de su mision de periodista, en que luce vd. diariamente su instruccion y su talento. No—mi objeto solamente, es llamarle su atencion en medio del cúmulo de asuntos que lo rodean, sobre este de que me ocupo; que es de una trascendental importancia para Buenos Aires; pedirle que le consagre un momento de estudio, que lo someta al escalpelo de su critica razonada y que lo exhiba al pueblo con sus formas al descubierto, haciéndole notar, ya sus méritos, si los tiene, ya sus diformidades é inconveniencias.

Creo que se cumple con un deber, vulgarizando el conocimiento de este asunto, provocando la discusion y propendiendo de esta manera á que el fallo, adverso ó favorable, de la opinion pública se manifieste. Con tal idea me dirijo á vd. al mismo tiempo que á los Redactores de los demas diarios y si me asistiesen titulos bastantes para con vd., me atreveria á pedirle que comenzase, publicando el proyecto en cuestion.

Hay asuntos que, como este, si son tratados con ánimo desprevenido é imparcial, tienen que mirarse por todos de la misma manera, asi es que, alimento la presuncion de que la opinion de vd. ha de ser conforme con la que yo he formado á la primera lectura del proyecto, en lo que concierne á los limites que le asigna á Buenos Aires divisorios de los que se denominan territorios nacionales.

Veo en el proyecto del Senador Oroño el destrozo completo de la provincia, el desconocimiento patente de su derecho y un propósito bien manifiesto que puede traducirse en estos términos:—Buenos Aires es demasiado grande, demasiado rica relativamente á las demas provincias; es necesario reducirla, estrecharla, quitarle DOS TERCIOS DE SU TERRITORIO, despojándola asi de uno de los elementos con que cuenta para prosperar y engrandecerse mas.

Lo erijo á vd. en juez, en juez severo é inflexible para que falle sobre esta apreciacion mia.

El autor nos presenta como razones determinantes y que fundan su proyecto, el articulo de la Constitucion Nacional que atribuye al Congreso la facultad de fijar los limites de las provincias y de los territorios nacionales; la necesidad de fomentar la poblacion y la industria y la consideracion de simplificarle á la provincia su administracion, *desprendiéndole esos inmensos territorios que no pusde dominar y que la dejarian libre de las trabas é inconvenientes á que le crea el desierto* (folleto del señor Oroño pág. 13). Y á imitacion de esos casos en que hay necesidad de echar algo à la boca para disipar un mal gusto, asi tambien el autor del proyecto, sospechando que el brebaje nos pudiera parecer amargo, nos propina estas consideraciones:—Que la grandeza de los pueblos, su poder, su ilustracion y su riqueza no estriban en la estension del territorio;—Que á Buenos Aires le queda todavia una inmensa estension de territorio baldio que puede á su vez aplicar á los fines de la poblacion y de la industria, y que se le indemnizará del valor imaginario de los terrenos que se le quitan, con un valor real y creciente representado por caminos, ferro-carriles, escuelas y mejoras materiales, á que por el mismo proyecto debe aplicarse el producto obtenido de las mismas tierras; es decir, no en su totalidad, sino en una parte, pues una mitad se destina al Gobierno Nacional y la otra á dividirse por partes proporporcionales entre todas las provincias.

Como mi idea es ocuparme solo de la parte del proyecto en lo que concierne a Buenos Aires, à ella he singularizado las consideraciones que el señor Oroño enuncia en tèrminos generales.

Ahora bien, la Constitucion Nacional atribuye efectivamente al Congreso la determinacion de los limites; pero, si esto es cierto, lo es tambien que hay otro articulo que ha debido muy especialmente tenerse en cuenta y que está concebido en estos términos: «Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta constitucion al Gobierno Federal y el que espresamente se hayan reservado por *pactos especiales*»; y Buenos Aires, si mal no recuerdo, se reservó el mantenimiento de la integridad de su territorio, al ingresar á la familia nacional.

La necesidad de fomentar la poblacion y la industria es sentida por todos y su satisfaccion una de las aspiraciones mas lejitimas y pronunciadas entre nosotros. Pero, basarse en esa necesidad para quitarle á Buenos Aires las islas del Paraná, donde ha llevado la poblacion y la industria; basarse en esa necesidad para segregarle otros terrenos que posée, sobre los que ha lejislado y á los cuales ha llevado tambien la poblacion y la industria, es cosa que no comprendo y que no acierto á calificar de otra manera que de la que lo he hecho.

Si la accion del Gobierno Federal hubiera de ser mas progresista y fecunda que la de Buenos Aires en los terrenos despoblados de que se le priva, si por el hecho de cambiar de dueño el estado de cosas hubiera de sufrir un vuelco radical, si Buenos Aires no estuviera entre nosotros á la cabeza del movimiento liberal en materia de lejislacion de tierras, si su posesion la mantuviera estacionaria y no la avanzase cada dia que pasa hácia el desierto, entonces comprenderia la conveniencia económica y politica de cercenarle dos tercios de su territorio para que pasasen à manos mas dignas y experimentadas y á manera de merecido castigo por su atraso é impotencia.

Pero no, Buenos Aires es capaz de hacer en sus tierras, cuando menos lo que hara el Gobierno Federal. Buenos Aires proyecta nuevas leyes de tierras, las proyecta tambien de colonizacion y sin esperar el consejo, la ayuda, ni la iniciativa de nadie, proyecta y vota millones para su ferro carril á lós Andes.

El deseo de semplificarle á la provincia los asuntos que la preocupan, por mas benévolo y paternal que parezca, lo juzgo inaceptable, por cuanto solo importa privar á Buenos Aires de territorios que puede utilizar del mismo modo y en los mismos términos que cualquier otro poder á quien pasasen. ¡Para librarla de las trabas é inconvenientes del desierto!! Pero, para arribar á este resultado de un modo infalible y mas breve hay otro medio que carece del inconveniente de la novedad, por haber sido ya otra vez enunciado: asignale por limite el Rio Salado. ¿Se quiere algo mejor calculado y mas eficaz para libertar a Buenos Aires de sus indios, de las trabas é inconvenientes del desierto? Sus gastos y sus asuntos se reducirian á la mitad. ¿Qué situacion mas feliz para Buenos Aires nos dirá el autor del proyecto? Sin embargo, entiendo que Buenos Aires no ambiciona esa felicidad por semejantes medios y que prefiere hallarse habilitada para adelantar gradualmente sus posesiones por centenares de leguas, llevando á ellas la poblacion y la industria, aunque tenga que luchar con el mal que le ocasiona la pésima defensa que se hace de sus fronteras.

Buenos Aires ha distribuido mas de 1500 leguas al esterior de la linea de fronteras y se dispone á dar una ley que opere su trasmision al dominio de los particulares. Dentro de dos ó tres años mas, ya será igualmente reclamada otra nueva ley que estienda ese dominio mas adelante.

La grandeza de los pueblos no estriba en la estension de su territorio, exactamente; pero, no es menos exacto que el territorio puede ser uno de los elementos de prosperidad de un pueblo, si sabe sacar partido de él y Buenos Aires lo ha sacado y lo sacará por leyes de tierras y de colonizacion.

Rebajándole la talla á Buenos Aires en dos terceras partes, todavia le queda, se dice, una inmensa cantidad de tierra baldia que puede aplicar á los fines de la poblacion y de la industria. Sentemos esta afirmacion en sus términos precisos. Lo que le queda à Buenos Aires de terreno desocupado son 800 leguas, es decir, 133 estancias y una vez ocupadas se habrá agotado para siempre el gran recurso de sus tierras pùblicas.

Si fuera posible cambiar las industrias por el mandato de un decreto, esas 800 leguas serian de mayor importancia, porque podria mandarse que las esplotára la agricultura; pero, teniendo que aceptar las cosas tales como las circunstancias del pais quieren que sean, no es posible pensar sino en estancias para aplicarlas à la ganaderia que es la industria general. El lote, pues, de Buenos Aires consiste en 133 estancias y creo que no es aventurado afirmar que, su ambicion y sus lejitimas aspiraciones no quedan satisfechas.

La Provincia, se agrega, será indemnizada con largueza, con valores representados en ferro-carriles, caminos etc. Veamos.

Voy á suponerlo mas favorable y que no es facil que se realize, que el Gobierno Nacional venda por lo pronto 1,000 legual de los terrenos pertenecientes á Buenos Aires à razon de 50,000 pesos la legua y se tendrá un producto de 50 millones. De estos pasan 25 á las arcas del tesoro nacional y las otras 25 se dividen entre todas las Provincias con arreglo á su poblacion.

La cuota, pues, que le tocaria á Buenos Aires aplicada á un ferro-carril, no representaria mas de 3 leguas de camino y la parte del Gobierno Nacional aplicada al mismo objeto no bastaria ni para dar una sed de agua á las demas provincias. Resltado inmediato; tres leguas de camino en indemnizacion de mil leguas de campo.

He aquì las razones fundamentales del proyecto del Sr. Oroño, examinadas aunque de paso y como no podia menos de hacerlo en esta carta, bajo la misma faz en que él las presenta. Mas adelante y á medida que mis ocupaciones me lo permitan, he de volver sobre este asunto para tratarlo con el detenimiento que él requiere, si es que, por la bondad de vd. puedo contar con un lugar en las columnas de su diario.

Las razones por lo que respecta á Buenos Aires son, como se ha visto, de todo punto inaceptables y cuando hago esta aseveracion, no se inquieta mi animo por la consideracion de que se me rearguya, que me he colocado en un punto de mira estrecho y poco elevado para dominar esta cuestion que, es necesario tratarla inspirándose en los sanos dictados del patriotismo y en los grandes intereses de la patria comun.

En primer lugar, el Sr. Oroño no nos presenta sus razones en ese terreno, sino en el del derecho y aunque asi no fuera, yo he comprendido el verdadero punto desde donde debe tratarse esta cuestion y lo he hecho siguiendo mis inspiraciones como argentino y como porteño.

Y es como argentino que he tenido en cuenta que el poder y la grandeza de Buenos Aires se reflejan sobre la nacion entera; que es pensamiento elevado y patriotico dejarla sin ligaduras ni trabas para que aspire y llene los destinos que le estan señalados; para que marche desembarazado per la via de progreso que le facilitan sus condiciones topográficas y sociales. Buenos Aires prosperando y engrandeciéndose sucesivamente será el foco permanente de donde se irradiará al Comercio, la poblacion y la riqueza que darán vida y aliento á las demas Provincias, sin dejar por eso de reconocer que ayudará eficazmente á ese resultado la accion bienhechora del Poder General. Pretender estrechar á Buenos Aires, pretender estenuarla en obsequio de sus hermanas es contrariar la marcha lójica de los sucesos, es torcer violentamente el rumbo que la naturaleza de las cosas tiene trazado, es privarla de un bien que puede realizar para sí y de que aprovechará la nacion entera, en cambio de otro cuyos resultados serán mas ó menos impalpables.

Creeria incompleta esta carta, si no pusiera á la vista de vd. el articulo del proyecto del Sr. Oroño que ha motivado estas ligeras apuntaciones.

Dice asi:

Provincia de Buenos Aires. Esta provincia tendrá por limites:—al Norte, la recta que partiendo desde la orilla Norte de la Laguna del Chañar, vaya á encontrar en la Cañada de Cardoso el nacimiento del Arroyo del medio; este mismo arroyo hasta su embocadura y desde alli el Rio Paraná siguiendo su brazo derecho llamado Paraná de las Palmas: Al Este el Rio de la Plata y el Oceano Atlántico:—al Sud el Oceano Atlantico hasta Bahia Blanca, y al Oeste la linea merideana comprendida entre la Laguna del Chañar que determinará su longitud geográfica y la Sierra de la Ventana; cerrando el poligono de la provincia la divisoria que desde su origen en la Sierra de la ventana traza el arroyo Sauce Chico hasta su embocadura en Bahia Blanca.»

Permitame vd. hacer el inventario de este enorme despojo.

En primer lugar se le priva á Buenos Aires con la linea proyectada desde el Chañar hasta la Sierra de la Ventana de grandes estensiones de tierra poseida y distribuida segun sus leyes.

En segundo lugar se le priva de las islas del Paraná; de que está en posesion, salvo una estension insignificante.

En tercero lugar se le priva de toda la Patagonia y de una parte del partido de Bahia Blanca; desconociendo la posesion, el dominio y las leyes que ha dictado la provincia.

En suma, se le priva de las dos terceras partes de su territorio.

¡Y cuál es la razon de estos deslindes? se preguntará cualquiera ¿Porqué ha de ser el Paraná de las Palmas y no el Paraná Guazú? porqué una linea desde el Chañar hasta la Sierra de la Ventana y no otra mas arriba ó mas abajo? ¿Qué razones, qué criterio ha precedido á esta demarcacion?

He buscado con interes en el folleto del señor Oroño las razones que haya tenido en vista y no las he encontrado. Entonces la base de esos limites es el capricho, es la arbitraridad, sin nada que la justifique.

Voy para terminar esta carta demasiada larga, á dirijirle á vd. una pregunta.

¿Crée vd. que los que han combatido la federalizacion de toda ó una parte de la provincia, que el partido autonomista que obtuvo el triunfo en esa lucha; será impasible y silencioso que se federalicen dos tercios de la Provincia, que se federalicen territorios adquiridos y poseidos por Buenos Aires? ¿Crée vd. que el pueblo entero se resignará al despedazamiento de la provincia decretado para estenuarla y deprimirla? Por mi parte no lo espero.

Tengo el gusto de saludar á vd. con mi mayor consideracion.

Juan S. *Fernandez.*

Junio de 1869.

Amenazas de guerra civil en el Norte

Nuestras profecias se cumplen.

El circulo que levantó al señor Sarmiento á la Presidencia, empezó al diá siguiente del triunfo la elaboracion de un plan siniestro dirijido á dar en tierra con los gobiernos que no fueron simpáticos á aquella candidatuca.

La prensa *Sarmientista* pretendia encubrir el móvil de ese plan funesto, atribuyendo á esos gobiernos ideas subversivas al órden público y á la actualidad de la República, suponiéndolos de acuerdo con el partido vencido en la lucha.

Esto no era mas que una farsa grosera puesta en juego para encubrir á los verdaderos anárquistas y estraviar el juicio de la opinion.

Nosotros que hemos seguido de cerca y con interes el desenvolvimiento de los suceso que se vienen preparando desde Octubre último, señalamos los puntos del plan que se trataba de encubrir, dando al mismo tiempo la voz de alerta á los gobiernos del Norte.

Desde las invenciones de rebelion atribuidas á esos gobiernos, hasta las calumnias mas groseras la prensa *sarmientista* agotaba dia á dia el diccionario de los dicterios con éllos, y alguno de esos órganos mas violento é imprudente como la *Patria*, dejaba entrever claramente el propósito que los otros se daban maña en ocultar.

Sin embargo los gobiernos del Norte acataron la autoridad del nuevo gobierno nacional, desarmando con su actitud patriótica y prudente los planes que se concertaban contra éllos.

Pero esto no bastaba para satisfacer los deseos del señor Sarmiento y de su circulo.

Era preciso la realizacion del plan de venganzas con que se habia propuesto castigar á los gobiernos que combatieron su candidatura.

Era preciso derrocar esos gobiernos para colocar otros que fueran instrumentos del gobierno Nacional, alcanzando por este resultado la centralizacion del poder, el *unitarismo*, que es lo vá buscando el señor Sarmiento

---

39

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

en la escena, más que dar á la ficcion la apariencia de la verdad, y de una manera tal que por verdad se tiene, y conmovido el público llora ó rie? ¿Y que sabeis vos, conde-duque, si todo este dolor mio, si toda esta desesperacion; si este desaliño, este abatimiento, esta palidez, son otra cosa que una admirable ficcion que os engaña? ¿qué sabeis si es que yo quiero haceros esclavo mio, para pisaros, para disponer de vos, para engrandecerme á costa vuestra, y si no estoy ansiosa por que venga el rey? ¿qué sabeis si yo al verme amada de tal manera por el señor rey don Felipe IV, al verme antepuesta á una reina, me he enamorado del señor rey don Felipe IV, con toda mi ambicion, con toda mi soberbia? ¿qué sabeis acerca de lo que haya de cierto en todo lo que veis en mí? ¡Ah! Dios me ha hecho una gran cómica, ó tal vez me ha dado un gran corazon que voz no comprendeis. ¡Ah! me dais lástima, conde duque; sois inferior á mi, sois mi vasallo: ah, perdonad, no lo creais; es que me chanceo vamos, tranquilizaos, estoy de muy buen humor, he pensado con juicio, y he comprendido la gran fortuna que Dios me ha otorgado: ¿y cómo podiais crer que no me conmoviera el delirante amor que por mi siente su magestad? Ah, que tonteria: estais cariacontecido, conde-duque diablo vos no sabiais hasta que punto era yo travie a.

Y María se echó á reir de la manera más natural del mundo.

—Adios, señora, adios, exclamó espantado el conde duque; tomad, tomad ese proceso, enviadlo vos misma al alcalde de Casa y Corte, que le ha instruido, que le ponga en ejecucion: en cuanto á lo demás, haced lo que querais, sois libre, me habeis espantado, me habeis conmovido: adios.

Y el conde-duque escapó.

IV.

Maria se apoderó con ansia del proceso que habia dejado el con-duque sobre la mesa.

—Las nueve y cuarto, exclamó mirando al reló: aun queda tiempo, si: ¡hola! añadió avanzándose à una puerta del interior, Laureta.

Tardó poco en aparecer la jóven doncella de confianza de Maria

—Pronto, mi manto, mis chapines; á Porcuna qne se ponga la capa, la espada y tome la linterna; vamos á salir al momento

—¿A pié, señora?

—Si, á pié; no puedo detenerme ni un punto.

Laureta calzó unos pequeñisimos chapines á Maria, y la dió un minuto,

—Tú tambien vas á acompañarme; cobijate y avisa á Porcuna.

—Al instante. al instante.

Y Laureta salió.

Maria tomó el proceso y le guardó ciudadosamente entre sus ropas.

—¡Ah! exclamó, qne haga lo que quieran ¡infame! ¡si, te he dominado por un momento como domino al público! pero eso pasará, habrá pasado ya en cuanto te hay dado en la frente el frio de la noche: que soy libre, que puedo hacer lo que quiera ahora. .te conozco arto bien: has tenido mieeo de mi, pero tu ambicion se sobrepone sobre tu temor ¡Ah! no, no, yo te haré sentir mi venganza, conde-duque; yo me cobraré en tu desesperacion y en tu rábia, de la desesperacion que ahora me haces sentir; pero más tarde, más tarde; aun no es tiempo. ¡Ah! se me olvidaba; para estos golillas la mejor razon, el mejor decreto, es el oro.

Y abrió una papelera, y sacó de ella el oro á puñados.

Se llenó los bolsillos, y viendo á la puerta á Laureta cobijada ya, dijo cerrando la papelera.

—Vamos á representar la segunda jornada de nuestra comedia.

Y salió.

CAPITULO XLIV.

La segunda parte de aquella trapisonda

I.

Cenaba alegremente el alcalde Pedro Gutierrez de Santisteban, con su secretario Pedro Ponce.

Habia recibido el primero una órden del conde-duque para que estuviese dispuesto á cumplimentar á cualquier hora que fuese el decreto del rey q'sobre el proceso de don Lope recayese.

Asi es, que el señor Pedro Gutierrez estaba en actitud de combate pegado á su secretario, á quien habia mandado llamar al oscurecer.

—¿Sabeis que observo en mi mismo una cosa que no sabia? dijo el alcalde al secretario.

—Es extraño que haya una cosa que no sepais vos, dijo aduladoramente Pedro Ponce.

—Pues hay muchas cosas que no sé: por ejemplo, que cuando se almuerza muy bien, se come mejor; que cuando se come mucho y con buen apetito, se cena que se devora: he aqui un buen sistema para cebar mujeres; porque ya os podeis hacer cargo, señor Pedro Ponce, que á nosotros suele importarnos muy poco el que los hombres esten cebados ó no cebados.

—A no ser que se trate de nosotros mismos, dijo Pedro Ponce: y puesto que habeis descubierto ese secreto, cebaos, señor alcalde, cebaos que bien lo habeis menester.

—Aprovecharé vuestro consejo, y siempre pensando en ellas, porque la gordura da hermosura: ¿y sabeis porque no me he casado yo señor Pedro Ponce? porque he tenido juicio, porque he comprendido que no hay mujer que pueda amar á un hombre flaco; y como el principio de la felicidad del matrimonio es el amor, en casi todos los procesos de adulterio que hemos tenido, recordadlo bien, el marido ha sido flaco, ó jorobado, ó contrahecho ó feo; pocos buenos mozos, gordos y horondos han venido á quejársenos de la liviandad de su mujer; nada, nada, para casarse, la primera condicion es estar rollizo; no dejeis por cumplimiento esa codorniz, señor Pedro Ponce, que yo ya me he comido seis; y reservo algo de apetito para esa lamprea en salsa blanca que tambien huele.

A este punto llegaba de su grata converde entrecena, alcalde y secretario, cuando se oyeron fuertes y precipitados golpes á la puerta de la casa.

—¿Apostais señor Pedro Ponce, que ese q' llama nos trae ya el proceso decretado por el rey, y tan á raja tabla que nos corta la cena?

—Bien podrá ser dijo el escribano; pero ese es nuestro destino, no poder comer, estar ni dormir tranquilamente.

Presentóse entonces Gato-rubio, cabo como sabemos de los alguaciles de la ronda del señor Pedro Gutierez de Santisteban.

—Ahi hay una dama, dijo que quiere hablar con vuesa merced.

—¿Dama? no estoy en casa, dijo el alcalde me intaresa mucho más acabar de cenar á gusto, decidla que vuelva mañana.

—Es, señor alcalde, que esa dama trae un proceso con decreto de su magestad.

—Ya pareció ella, dijo Pedro Ponce, ¿quien será?

—¡Ah! exclamó de mál humor el alcalde, pues si con proceso viene y decretado por su magestad, metedla en la sala, que allá voy ¿que le hemos de hacer? no nos dejarán en paz.

Fuése Gato-rubio, y el alcalde se sirvió la mitad de la enorme lamprea que estaba sobre la mesa.

—Mientras sube, mientras se sienta y mientras se arregla, y con un poco que me espere que me detenga yo, bien puedo acabar de cenar; ¿no es verdad señor Pedro Ponce?

Y el alcalde embaulaba entretanto.

—Cierto, ciertisimo señor Pedro Gutierrez dijo Pedro Ponce; pero principal debe ser la dama que viene, y tratándose de una dama principal, no me parece prudente hacerla esperar mucho, porque puede perderse algo.

—En un buen medio están las cosas: hacerse esperar un alcalde de Casa y Córte algun tiempo es dar honor á la justicia.

II.

Oyóse entonces un campanillazo impaciente.

—Diablo, dijo el alcalde, esa es la campanilla que está sobre la mesa de la sala: ¿quién puede atreverse á llamar de tal manera en mi casa, como no sea esa señora?

—Cuando decia yo que debia ser dama muy principal, bien sabia yo lo que me decia, señor alcalde: id, id, que tiempo tendremos sobrado para cenar á todo nuestro placer: mirad no sea la señora condesa de Santurces, tia del procesado.

—Pues no se me habia ocurrido á mi eso dijo el alcalde: teneis razon, y si no mirad, mirad con qué impaciencia vuelve á llamar.

—Ah, es preciso, preciso ir: lástima de la lamprea, se va á enfriar. Gato-Rubio Gato-Rubio.

Apareció el alguacil.

—Llevaos á la cocina esta lamprea y que la pongan al calor.

Y el alcalde poniéndose la golilla que la tenia en una perinola de su sillon se fué á la sala.

Lo primero que le dió en los ojos en cuanto llegó á la puerta, fué un brillo dorado que partia de la mesa.

María Calderon mientras llegaba el alcalde se habia entretenido en poner en carros al pié de la luz, que era un velon de Lucena, los doblones de á ocho que llevaba en el bolsillo, y que habian producido más de diez carros de á veinte doblones.

—¡Ah! exclamó el alcalde ahogando su exclamacion y comprendiendo,

Y adelantó sin mirar á la mesa, como si no hubiera visto el dinero que en ella habia, apresurado quitándose el birrete y saludando con una profunda reverencia à Maria Calderon, que estaba cubierta de los piés á la cabeza con un ancho manto de terciopelo, y el semblante con el tupido velo de encaje de Flandes.

—Y bien, señora dijo el alcalde, ¿en qué puedo serviros.

Maria Calderon sacó el proceso de entre sus ropas, buscó el decreto que exculpaba y absolvia á don Lope, y le mostró al alcalde.

—Y bien, dijo este, mirando intensamente á Maria, como si hubiera querido descubrir del velo su semblante.

—Esto hay que cumplimentarlo al momento, amigo mio, dijo Maria Calderon con una perfecta voz de vieja.

—Ah, dijo el alcalde: ¿vos, señora, sois sin duda pariente de don Lope de Fonseca?

—Si, contestó Maria Calderon; soy su abuela: ¡oh! y me ha tenido muy en cuidado el peligro que ha corrido ese loco: pronto, pronto, señor alcalde, que no sabeis lo que una abuela se interesa por su nieto; tengo grandes deseos de abrazarle y de echarle una reprimenda: ¡pues no me ha costado poco sacrificio arrancar de su magestad este decreto!

—¡Oh! yo estoy maravillado, señora: ¿quién lo diria? ¿ con que don Lope no es criminal á pesar de una prueba tan clara, tan concluyente, y es necesario creerlo, porque lo dice el rey, y el rey no puede mentir: hay cosas muy singulares

Y al decir esto, pensaba en las manos que acababa de ver, y continuaba para sí.

—Vaya si es singular: una señora que por la voz parece más vieja que Noé, y que tiene las manos más blancas, más gorditas, más pequeñitas y más hermosas del mundo; vamos esta señora lo entiende, y ha cuidado de cebarse.

Y decia esto mientras leia y releia el decreto.

—Vamos, dijo la Calderona sosteniendo siempre su papel de vieja, abreviad, ¿no veis qne tengo ansia por abrazar a mi nieto?

—Al momento, al momento, señora: hola, señora Pedro Ponce, venid acá.

Apareció el escribano.

—Mirad lo que el rey nuestro señor decreta.

—¡Ah! esto es muy singular, dijo.

Y miraba á hurtadillas los doblones que estaban sobre la mesa.

—Esta señora es abuela del interesado, dijo Pedro Gutierrez, y desea que al momento se le ponga en libertad.

—Pues al momento, señor alcalde, vamos allá; seguidme, señora, que el señor Pedro Gutierrez, tiene aún que ponerse la capa y la espada, y ya nos alcanzará.

Lo que tenia que hacer el señor Pedro Gutierrez era recoger los doblones que estaban sobre la mesa.

VI

El señor Pedro Ponce salió de la casa del alcalde acompañando á Maria y llevando consigo el proceso.

Delante iba alumbrando con su linterna Gato-rubio.

Detrás y pegado á su ama Laureta; pegado à Lucreta Porcuna, y en seguida cuatro aguaciles.

Dos se habian quedado para acompañar al alcalde.

El escribano tomó hácia la càrcel pública, que estaba muy cerca, como que se encontraba en la plazuela de la Provincia, adherida á la Audiencia.

VII,

Pedro Gutierrez entretanto habia contado rápidamente y guardado los doblones, despues de lo cual se puso su birrete, su espada, su daga y su capa, y se fué á alcanzar á don Pedro Ponce á á la abuela de don Lope, que iban ya saliendo á la plaza Mayor.

Quedóse un poco atrás al sentirle el eseribano, y le dijo rápidamente al oido:

—Eran más de doscientos, ¿no es verdad?

—Pardiez, dijo el alcalde, y que bien contais con la vista, señor Pedro Ponce: eran doscientos cinco.

—Ya decia yo, contestó el escribano.

Y fué á ponerse á la izquierda de Maria, que iba muy de prisa, porque sabia ya que que don Lope estaba en la cárcel pública.

El alcalde se puso á la derecha.

—¡Ah! ciertamente, dijo este, que no sabe el señor don Lope la buena abuela que tiene.

—¡Ah! pues no merecia tenerla, dijo hablando naturalmente Maria.

El alcalde dió un salto.

—Vive Dios, dijo, que vos no sois la misma señora, y tanto podeis vos ser abuela de don Lope, como yo vuestro hijo.

—¡Ah! la abuelita, se ha ido contestó Maria riendo.

—Y nada me hàbiais dicho, señor Pedro Ponce, esclamó amostazado el señor Pedro Gutierrez.

—¿Y que os habia de haber dicho, señor alcalde?

—Que la señora anciana se habia ido y que habia quedado en su lugar una señora jóven.

—Pues que me emplumen, dijo Pedro Ponce, si esta señora no es la misma, ia mismisima dama con quien yo sali dé vuestra casa y con la que he venido hablando hasta ahora.

—¿Estais seguro de lo que decis, amigo mio? preguntó Maria al escribano con su voz natural.

—¡Jesucristo! exclamó el señor Pedro Ponce; pues hé aqui una metamorfósis que yo no entiendo.

—Es que os habeis distraido, señores, dijo Maria Calderona; y mientras vosotros os dabais cuenta de si eran doscientos ó doscientos cinco, la abuelita se ha ido y yo me he quedado en su lugar.

Y Maria se echó de nuevo á reir.

Quedáronse estupefactos los dos golillas,

—Pero ¿y quién sois vos, señora? dijo queriendo darse humos de autoridad Pedro Gutierrez.

—Cuando se sabe á cuanto asciende el dinero que se nos dá y se guarea, dijo Maria, todas las demás preguntas son escusadas.

No supieron que contestar los dos curiales.

La justicia se habia desprestijiado y no podia ponerse séria.

—Nada os importa, dijo Maria, quien yo sea ó quien deje de ser: os dirè, sin embargo, que soy tanta persona; que os pudiera pesar si no me sirviérais bien: os han traido un real decreto de su magestad el rey que estais obligado á cumplir, señor alcalde.

Indudablemente señora, contestó todo confuso Pedro Ponce.

—Y debeis cumplirlo cuanto antes, puesto que para que cuanto antes lo cumplais estais ya advertido por el conde-duque de Olivares, y yo os he pagado bien. Puesto que estamos frente á la puerta de la cárcel, llamad á ella en nombre del rey y concluyamos cuanto antes; tengo grandes deseos de llevarme a mi don Lope.

—¡A su don Lope! murmuró el escribano, ya.

—¿Quién será esta señora? dijo para si Pedro Gutierrez levantando el gran aldabon de la puerta de la cárcel, y produciendo al dejarle caer un golpe sordo y retumbante.

VIII.

—¿Quién llama? contestó una voz carcelaria, esto es, una voz irreverente, ácre, que revelaba un mal sujeto en quien la habia producido.

—Abrid á un señor alcalde de Casa y Córte contesto Pedro Ponce.

Se abrió un postigo y apareció un hombre záfio, vestido de paño pardo, burdo, con calzas de lana gruesa y cinto de cuero blanco, del cual pendia un haz de llaves.

—Presos tenemos ó más bien presas, dijo el portero viendo á Maria y á Laureta, que se metian detrás del alcalde.

—Qué mala costumbre teneis los llaveros, dijo severamente el alcalde, de preguntar sin ser interrogados; ¿qué familiaridades son esas picaros?

—Perdone su merced, señor alcalde, contestó puesto en respeto el portero.

—Id y soltad al señor don Lope de Fonseca del hábito de Calatrava, de órden mia por consecuencia de real decreto del rey nuestro señor.

Habian seguido adelante, habian pasado el rastrillo, y estaban en lo que se llama en las cárceles la entrepuerta, de la cual no pasan nunca los jueces ni los escribanos, como no sea para hacer alguna visita.

Otro portero estaba allí dormitando en un sillon de vaqueta, colocado detrás de una mesa, donde habia un tintero y dos grandes libros.

—Eh, Carcabueso, dijo el primer portero moviendo bruscamente al segundo, que despertó azorado; quitaos la gorra y poneos de pié, que está aqui su merced el señor alcalde de Casa y Córte Pedro Gutierrez de Santisteban con su nobilisimo escribano el señor Pedro Ponce.

—Déjate de adulaciones, picaro, dijo el escribano, y métete por esos interiores, y dále al alcalde la órden que ya te se ha dado, y que se presente en seguida ante nos con el señor Lope de Fonseca.

El portero abrió un rastrillo y desapareció.

—Dios guarde á su merced, dijo el otro portero de la entrepuerta, que ya se habia despavilado; ¿en qué tengo que servir á vuesa merced?

—Busca, le dijo Pedro Ponce, en el registro de hoy la entrada del señor don Lope de Fonseca.

—¡Ah! dijo el portero tomando uno de los grandes libros y abriéndole por un lugar que estaba señalado con un papel; aqui está ese señor don Lope, y por cierto que despues de él no ha entrado ninguno; hoy ha sido mal dia.

—Dame, dame acá, dijo el escribano acercándose á la mesa.

El portero le presentó el libro abierto.

—Perfectamente, dijo Pedro Ponce; el señor don Lope es el primero de una hoja en blanco, mejor; asi nos ahorraremos de tachaduras.

Y cortó de la hoja la parte en que estaba el nombre de don Lope con lo restante del registro.

—¿Qué es lo que haceis? dijo el portero.

—Lo que no te importa, dijo Pedro Ponce.

—¿Cómo que no me importa? creeran que yo he rasgado esa hoja, y me formarán proceso.

Pedro Ponce no contestó, sino que tomó una pluma y escribió lo siguiente:

«Esta hoja queda inutilizada por haberse rasgado de ella la parte de papel en que estaba el nombre de un caballero indebidamente preso, cuyo nombre, segun la expresa voluntad del rey nuestro señor, no debe aparecer en el registro de esta cárcel pública.»

—Firmad aqui, señor alcalde.

Pedro Gutierrez firmó.

Por bajo puso el escribano: «por ante mi el secretario público de su magestad, Pedro Ponce». Y luego más abajo: «no se rejistra nada en esta hoja; pásese à la siguiente.»

Y volvió el libro para que le viese Carcabueso.

—¡Ah! esto es distinto, dijo el portero cuando lo hubo leido; de esta manera ya puede vuesa merced romper todas las hojas del registro, q'yo no me opondré; y me aleg

Todo esto lo prevelamos y lo hemos venido ripitiendo á cada uno de los pasos con que el gobierno Nacional consumaba la ejecucion de un capitulo del viejo plan de conspiracion contra las soberanias de las Provincias

El medio era muy sencillo. Nunca faltan pretestos que justifiquen aparentemente la realizacion de propósitos dañinos.

La pacificacion de las provincias y la estirpacion de las montoneras fué el pretesto que tuvo á mano el señor Presidente para lanzar sobre las provincias á sus procónsules Rivas y Arredondo.

Felizmente y para mayor autenticidad del injustificable proceder del Gobierno Nacional, las montoneras desaparecieron complemente sin mucho trabajo, quedando las provincias en perfecto estado de tranquilidad.

Llegadas á este estado las cosas, se hace innecesaria ya la presencia de las tropas nacionales en las Provincias, y parece razonable que éllas debian volver cuanto antes á ocupar el puesto que el honor y el deber les señala en el Paraguay, de donde fueron distraidas por la perturbacion interior.

Esto ocurre á cualquier espiritu por mas vulgar y limitado que sea. Sin embargo, parece que no asi al ilustrado juicio del señor presidente, quien manda levantar un ejército por el general Rivas sin objeto hasta hoy determinado, pero que se comprende fácilmente en vista de los antecedentes que venimos denunciando.

Arredondo debia batir á los indios; y con un ejército de mil quinientos hombres que tiene á sus órdenes no les ha visto las caras hasta hoy, apesar de frecuentes invasiones con que han asolado la frontera; entreteniéndose en derrocar gobernadores como en San Juan disolviendo las mesas electorales con los soldados nacionales, guardianes del derecho y de la ley.

Todo lo que ha hecho el general Arredondo en su malhadada campaña al Interior, ha sido inmiscuirse en los asuntos internos de los Estados, debilitando el poder de los gobiernos que no le eran simpáticos y ahondar mas las divisiones de los partidos en pugna poniendo su influencia de comisionado nacional al servicio de uno de ellos, como en Córdoba, en San Juan y en San Luis

Entre tanto Rivas que concluyó su mision con la desaparicion de la montonera, levanta un ejército y llama á Roca de Salta para dirijirse á Tucuman.

¿Que se propone hacer ese ejército?

¿Qué objeto lo lleva á Tucuman?

El misterio deja de serlo para los que como nosotros vemos claro y de muy lejos.

Rivas vá á intervenir con sus oficiales y soldados en las elecciones de Tucuman.

Los gobiernos de Tucuman, Salta y Santiago son los señalados por el Sr. Sarmiento á las iras pro-consulares.

La *semilla* que, dice el General Rivas *haber sembrado en Santiago y Entre Rios*, empieza á dar sus frútos, al menos en el Norte, y Arredondo lo segundará con su ejército.

La incógnita está despejada yá. La situacion definida para las Provincias del Norte. El envio de armamentos para los gefes nacionales el levantamiento del ejército tan inusitado como innecesario en estas circunstancias, todo esto viene á demostrar claramente que los pro cónsules del Gobierno Nacional se lanzan abiertamente á la realizacion del viejo plan de conspiracion contra los Gobiernos del Norte.

¿Qué dice el Congreso de estos atentados á la moral y á las instituciones mandados perpetrar por el Gobierno Nacional?

Y sin embargo los diarios ministeriales se empeñan en hacer circular nuevas de conspiracion contra la autoridad Nacional en aquellas Provincias.

Mentira! ese es el pretexto para la consumacion del viejo plan que se viene preparando desde Octubre.

La guerra civil vá á empapar nuevamente en sangre arjentina el suelo de las provincias del Norte.

Muy pronto las llamaradas del incendio que vá á producirse, iluminará con sus rojizos resplandores á cuatro provincias hermanas, y sus resultados fatales nadie es capaz de preveer.

Por su parte Santiago, Tucuman y Salta deben estar alertas para impedir la consumacion del crimen repeliendo la fuerza con la fuerza, si fuese necesario.

Todo lo que esos Estados hagan en defensa de sus soberanias y sus derechos atropellados, tiene su justificacion en la constitucion y las leyes que nos rijen.

Entre tanto, caiga la responsabilidad de estos sucesos sobre el Gobierno Nacional que los ha venido preparando para satisfacer sus mezquinas venganzas.

La opinion de los hombres honrados está de parte de los que sostienen sus derechos amenazados—la reprobacion y el anatema caerá sobre la cabeza del presidente de la República!

Que la justicia eterna aliente el espiritu de los buenos en los momentos de prueba!

El presidente declara que se está conspirando en Buenos Aires y en el Norte.

Dice que un personage de la calle de San Martin ha hecho venir á otro personage del Norte.

¿Quién será este personaje del Norte?

Hemos cavilado mucho tiempo, hemos recorrido con la memoria todos los personages venidos de Santiago, de Tucuman etc.

No encontramos nada.

Las personas notables que han llegado, vienen al Congreso y no puede darse por motivo de su viaje un llamamiento de otro género.

Le hemos preguntado al amigo Gallo:

¿Qué personaje ha venido del Norte llamado de la calle San Martin?

Gallo no sabe nada!

Por último hemos ido hasta al mismo personaje de la calle San Martin, dirijiéndole la misma pregunta, á lo Julio Nuñez que pedia los tratados secretos á los ministros para las noticias del dia.

—¿Qué personaje ha hecho vd. venir del Norte?

Cosa sorprendente! El mismo personaje de la calle San Martin no sabe á quien ha hecho venir del Norte.

Pero al menos ¿á quién se imagina Sarmiento que han hecho venir del Norte? No es posible presumirlo, porque no hay nadie á quien le *cuadre* la suposicion.

De todos modos, el hecho es que el señor Sarmiento, crée y escribe en los diarios que se ha hecho venir un personaje *del Norte*, para conspirar.

Agrega que Guayama está en correspondencia con EL de la calle San Martin (la palabra EL la escribe S. E. en letras grandes, completamente al revés de lo que hacen los cronistas cuando escriben la palabra Ugarte.)

A estos hechos se agregan otros.

Arredondo tiene 1500 hombres y va á espedicionar contra *los indios*. Ya ustedes saben que Arredondo les llama *indios* á los gobernadores.

Rivas reune un ejército, probablemente para espedicionar *contra los indios*.

Cornejo de Salta, Luna de Tucuman, Taboada de Santiago están colocados como puntos objetivos en el articulo de Sarmiento que reproducimos ayer.

Catamarca está en capilla.

Lean ustedes los dos articulos que hoy tomamos del *Progreso* de Córdoba, sobre la guerra civil en el Norte.

Es pues indudable que algo se trama:

Desde que Sarmiento subió al gobierno, el diario oficial que se asusta de que se haga la *guerra de palabras* al Ministerio, amenazó con *voltear* á Taboada y otros gobernadores que enumeró.

Cuatro han caido ya.

El turno le llega al Norte.

¿Como se hará la gran maniobra?

Lean vds. esta frase suelta del «Nacional» de ayer hablando sobre el proyecto relativo á intervencion, presentado por el senador Zavalia.

«El senador Zavalia no quiere que el Poder Ejecutivo Nacional intervenga en Tucuman, si Luna da su golpe de estado sobre la Lejislatura de aquella provincia.»

Estos son los indios de Rivas.

Sarmiento no es tan tonto para invadir una provincia á mano armada, pudiendo hacerlo de otro modo.

El no ha de ir á tambor batiente á derrocar á los gobernadores de Tucuman, Catamarca y Santiago.

Pero no es bastante avisado para encubrir su juego.

La frase suelta que hemos copiado quiere decir que ya se prepara para Tucuman lo que ha sucedido en San Juan.

Se hará una cuestion cualquiera en la Lejislatura de Tucuman y entonces el gobierno dará un decreto declarando rebelde á Luna y constituyendo á Rivas en ejecutor de cualquier fraccion de la Sala á la que se declarará *Ejecutivo*.

Y la mismisima operacion tendrá lugar en Catamarca

El [illegible] del Norte queda entonces sitiado.

Los perros del Presidente le irán entonces á buscar á la cueva y justicia se hará con los que no votaron por Sarmiento.

El plan es magnífico.

Si algun diputado resuella en el congreso, el Presidente hará que le pidan los datos de la cuestion, gastará un mes en hacer un informe, el informe irá acompañado de antecedentes, y documentos que formarán un volumen.

El ministro del ramo pedirá las pruebas y demorará la correcion á semana por página.

Por este sistema, las generaciones venideras sabrán si los procónsules del gobierno han hecho bien ó mal volteando á los gobernadores de Catamarca, Tucuman y Santiago, que entonces ya no se llamará *del Estero*.

El señor senador Alsina ha dicho en el Congreso que la Capital no debe estar en Buenos Aires ni en el Rosario, porque estos dos puntos no la necesitan.

Que debe buscarse algun pueblo *pobre de solemnidad* á quien hacerle este beneficio.

Nosotros no habiamos creido hasta hoy que la capital fuese una especie de *sopa de pobres*.

Entendiamos que en esta cuestion debia buscarse lo que conviene á los grandes intereses de la República y no al beneficio particular de una localidad desamparada.

Si la capital no fuese asunto de politica, sino asunto de caridad, se habria encomendado á la sociedad de beneficencia y no al Congreso.

Es estraño que una persona de tan claro juicio como el Dr. Alsina (D. Valentin) haya incurrido en esta confusion.

Parece que en la sesion de ayer en la Cámara nacional de Diputados, hubo sus toros, aunque mansos.

El gobierno, que va confesándose poco á poco de sus deslices al Congreso, mandó el decreto sobre la oficina de patentes.

El presidente de la Cámara manifestó que dudada si el asunto debia ir á la comision del presupuesto ó á la de lejislacion.

Entonces el señor Mármol manifestó que debia ir á la comision de Negocios Constitucionales, por cuanto el asunto de que se trataba envolviá una cuestion Constitucional.

El Sr. Montes de Oca, miembro de la comision, manifestó q' era estraño que el Sr. Diputado abrigase tal pretension, cuando habia declarado que no asistiria á la comision, lo que se verificaba en el hecho.

El señor Mármol manifestó que el año anterior él era miembro de la comision, que por tales razones no habia asistido; pero que lo mismo sucedió al Dr. Tejedor, á pesar de que solo él tenia la fortuna de ser señalado por los reproches de su cólega, siendo así que habia informado treinta veces á nombre de la comision.

El diputado Padilla ¿recuerdan ustedes al diputado Padilla? reclamó que él habia sido miembro de la comision y tambien habia informado.

El señor Mármol declaró que habia olvidado de una manera completa aquella circunstancia.

Es particular este olvido de Mármol.

¡Olvidar que Padilla habia sido miembro de la comision de Negocios Constitucionales!

Es capaz de olvidar que Padilla es Diputado y hasta el brindis sobre el *charqui* de la civilizacion, que grangeó al famoso Tucumano una reputacion casi igual á la de Emilio Castelar.

Pasado este incidente el señor Mármol dió á entender con indirectas bastantes claras que la Comision sacaba el cuerpo al asunto, pero que él no se lo sacaba, estando resuelto á atacar todo acto del gobierno que, como aquel, importase una infraccion de la constitucion, no estando dispuesto á *manchar su conciencia* con la aprobacion de lo que ella le mandaba condenar.

El diputado presentó su renuncia de miembro de la comision, aun que protestando que habia de atacar el acto del gobierno como diputado.

La cámara no admitió la renuncia, cruzándose despues algunas palabras con Montes de Oca, despues de lo cual el diputado Mármol presentó á la secretaria su renuncia escrita, no ya de miembro de la comision, sino como diputado.

Se cree que la renuncia no será admitida y pensamos que no debe serlo.

En efecto, el señor Marmol termina su tiempo este año. ¿Que le cuesta hacer el sacrificio de continuar por cuatro meses mas en su puesto?

La deferencia de la comision del senado en la cuestion de San Juan es notable.

Se ha prestado á que se haga la impresion de los *antecedentes*, que forman un tomo y que han sido publicados por todos los diarios de la República, desde el famoso manifiesto de Sarmiento hasta el no menos famoso informe.

Las pruebas de la impresion se llevan al Ministro, y el ministro tiene buen cuidado de demorarlas todo lo mas que puede.

Entretanto, en todas las demas cuestiones, cuando los antecedentes son voluminosos, aunque no se hayan publicado, como lo han sido los de la cuestion San Juan, se han puesto en secretaria para que los estudien los diputados, sin necesidad de imprimirlos.

El gobierno ha ganado ya todo el mes de Mayo y ganará por este otro medio el de Junio, sino el de [illegible].

Lo mejor será que el Gobernador Zavalla haga su maleta y se ponga á disposicion de la Cámara de San Juan, como se lo aconsejaba el Señor Sarmiento en el articulo en q,le llamaba *ladron* juzgando al Juez.

La mayoria de Velez en el Congreso.

La «Patria» ha consagrado en sus columnas una noticia tan falsa como maliciosa.

El cólega se propone engatuzar á los pueblos del Interior, haciéndoles creer que el Gobierno Sarmiento va á disponer de la suerte de la República como un autócrata de las Rusias; y que en consecuencia los crimenes y desatinos cometidos en San Juan, van á ser absueltos y santificados por los mismos delegados de aquellas provincias amenazadas por el azote eterno del látigo prosconsular.

La «Patria» empieza á valerse del bombo de la «Tribuna», y al anunciar al pueblo Argentino que el Dr. Velez Sarsfield cuenta con *una mayoria* para sancionar como precedentes legales los escándalos inauditos de San Juan, falta á sabiendas á las verdad, aunque lo hace por boca de uno de sus corresponsales telegráficos.

Decir que Velez, Mefistóles del gabinete, *cuenta con el Congreso* para santificar su obra de iniquidades en la noble patria del Dr. Aberastain es á la verdad un insulto tan sangriento arrojado á la cara de nuestros padres conscriptos que tal vez si la «Patria» lo medita un momento de calma, no tiene el coraje de estamparlo en sus columnas.

El pais sabe bien, y es de nuestro deber repetirlo una vez mas: Sarmiento será condenado en los sucesos de San Juan; Velez oirá palabras amargas por demas; y si aun vivimos en tiempo en que no sea dado desesperar de la delicadeza de los hombres públicos, el Ministerio Nacional irá barranca abajo, apesar de los grandes cartelones de los diarios satisfechos.

El Congreso está resuelto á quebrar la cadena que viene tejiendo para las libertades públicas una política desasertada, demente y criminal.

Despedir á Zavalla de las puertas de la Representacion Nacional, seria matar la última esperanza de los pueblos, lanzándolos en la disyuntiva de inclinar su serviz al yugo proconsular ó de precipitarse en las vias engrentadas de la disolucion.

Importaria levantar la omnipotencia de Arredondo en Cuyo y de Rivas en el Norte.

Ya entonces no habria freno para una politica que nos lleva al abismo, y que dia á dia viene arrancando, como vendabal impetuoso, una flor mas al árbol de las esperanzas Nacionales.

Salta quedaria á merced de Gefes que han ido á hacer una burla de sus instituciones, de su soberania local y de su libre sufragio.

Tucuman seria envuelto en el tejido indigno de los manejos proconsulares; y dia mas ó dia menos caeria bañado en la sangre de sus mejores hijos.

Santiago y Catamarca: mirarian inminente el dia de la conflagracion y de la lucha fratricidia.

La Rioja, ensangrentada tantas veces, aguardaria por instantes la renovacion de su Calvario.

San Luis y Mendoza correrian la suerte del pueblo Sanjuanino.

Y las iras proconsulales, creciendo como el mar bajo el azote de las tormentas; fortalecerian el imperio de la politica personal, que es la negacion del sufragio, el colculcamiento vergonzoso de la soberania provincial la inseguridad de las fronteras, la guerra civil en permanencia y la montonera como solucion definitiva del gran problema de la organizacion Nacional.

El Congreso lo sabe, y cumplirá con su deber, apesar de este bombo que viene degradando nuestro carácter noble y generoso.

Velez, menos que ningun otro, cambiaria la opinion de los delegados del pueblo.

La República ha llegado á un momento supremo, y su suerte pende de la solucion que se dé á la cuestion politica de San Juan.

La condenacion de la politica proconsular y el consiguiente cambio de Ministerio en el gobierno Nacional, significaria el comienzo de una era de respeto á las soberanias locales y de serenamiento para las pasiones concitadas por el aliento de las venganzas de partido; su aprobacion, por el contrario, querria decir la continuacion de esta actualidad feliz, en la que todo se resiente de la omnipotencia de los Gefes Nacionales en el Interior; á cuyos pies la soberania de los pueblos cae envuelta en la sangre de sus hijos.

Y el Congreso hará lo primero; mal que le pese á la *Patria* y á sus corresponsales telegráficos.

(*Federalista.*)

Carnes conservadas de Entre-Rios.

En Gualeguaychù acaba de plantearse una fábrica para la elaboracion de carnes conservadas por el sistema Liebig.

Los corresponsales de los diarios del Paraná vienen con tal motivo albagados por las mas risueñas esperanzas; y uno de ellos, con fecha 13 del pasado, trae la siguiente descripcion de la fábrica y consideraciones que tan importante industria le sugiere—hé aqui como se espresa en el *Paraná*:

La fábrica está situada como à seis ú ocho cuadras, por el rio, de donde se halla el muelle ó desembarque de pasageros, es decir, S. S. E. de la ciudad, y sobre una de las márgenes del mismo Rio Gualeguaychú: alli se encuentra el antiguo saladero Benitez que tambien se trabaja, y la valiosa fábrica para carnes conservadas.

Cuando llegamos, mi amigo Zamora nos presentó al Director del establecimiento D. Emilio Pickr, quien nos recibió del modo mas atento y afectuoso, inspirándonos la mayor franqueza—Entonces me aproveché de sus ofrecimientos para darnos todas las esplicaciones que deseábamos, y empezé mis preguntas, que escribia de vez en cuando, para no librar á la memoria lo que me contestaba ó enseñaba—Y el resultado de mis investigaciones es este.

Toda la maquinaria, aparatos y techos, son construidos en Bélgica: á fines de Marzo de 1868 recien salian de Amberes dos buques que conducian los ùtiles para la fábrica, llegando uno de estos en Agosto, y el otro en Setiembre á Fray-Bentos—Y sin embargo, en los primeros dias del mes de Enero de este año, es decir, en tres meses, estaban las obras concluidas y prontas para hacer los primeros ensayos—Hoy se benefician 150 novillos diariamente; y cuando tengan peones regularmente adiestrados en esos trabajos, se podrán faenear hasta 240 novillos, dando asi que hacer á 30 hombres todos los dias, y por todo el año: á mas, ocupan á todos los peones del saladero; y tanto estos, como los que conducen las tropas de ganados, cuentan como los primeros asegurada la subsistencia y trabajo por ese mismo tiempo.

La fábrica tiene por motores 5 cilindros ó calderas de fuerza de 60 caballos cada una, hechos en la fábrica de J. I. Poedboenf, de bastante reputacion, segun nos lo dijo el Sr. Pickr—De esos 5 cilindros, solo trabajan 3 hasta hoy, pudiéndose aumentar la faena en una cuarta parte mas que la que actualmente se hace, si se ponen en ejercicio los otros dos: las máquinas que tienen que mover ó dar impulso á todos los aparatos son, una con espansion, condensacion y alta presion de 60 caballos, y las otras de alta presion tambien, sirviendo una de estas últimas para la bomba de agua solamente.

A la entrada de la fábrica se encuentra primero una mesa ancha y larga, capaz de contener la carga de 100 animales, cortada en pedazos de media á una arroba—delante de esa mesa, hay dos maquinistas para cortar, ó mejor dicho, para machacar la carne. Ocho hombres bastan para destrozar con esas maquinitas la carne de 70 ú 80 animales en media hora,—y echar la carne en las cuatro tinas destinadas á estraer el caldo—De estas cuatro tinas pasa el caldo por medio de dos bombas á vapor (que por su construccion no pueden descomponerse, aun pasando por ellas pedazos de carne tan gruesos como un puño) á un depósito que está colocado cerca del techo, y que sirve al mismo tiempo para sacar hasta la última gota de grasa, que siempre se encuentra en el caldo por mas prolijidad que se observe—Los tachos para estraer el caldo, asi como todos los demás aparatos de la fábrica, se calientan por medio de tubos de fierro á vapor, y que reciben ese vapor de los tres cilindros, hasta una presion ó fuerza de 60 libras por cada pulgada.

Del depósito ó desgrasador que dejo mencionado, pasa el caldo à 4 tachos que sirven para clarificarlo, lo que se hace por medio de un filtro que está colocado entre las canillas del depósito, y los tachos espumándole á mano.

Tan luego como está claro, se pasa por otra bomba á vapor, á otro depósito que sirve al mismo tiempo para filtro, evitándose de este modo que pase caldo alguno á los evaporadores antes que esté bien limpio: en esos evaporadores y clasificadores se queda el caldo hasta que se ha evaporado todo el agua que tenga, y el extracto toma la consistencia necesaria.

Para hacer la elaboracion de 100 novillos que faenea diariamente, es preciso evaporar 100,000 libras de agua, ó sean 100 pipas mas ó menos.

El tiempo que se emplea para elaborar la carne desde que entra á la fábrica, hasta poner el extracto en tarros ó latas, es de 40 á 48 horas.

En todos los aparatos y rincones de la fábrica se encuentran conductos de agua que sirven algunas veces para la fabricacion, pero mas para conservar el aseo en el establecimiento como cosa esencial para el trabajo; es realmente admirable ver la prolijidad que se observa alli respecto á la limpieza; en pocos minutos queda todo tan bien aseado, que parece no se han usado los útiles de elaboracion.

En dos meses se han beneficiado como 6 mil novillos, produciendo cerca de 30 mil libras de sustancia.

El director señor Pickr ocupa dos maquinistas y dos asistentes de estos para sus trabajos.

Seria preciso entrar en otros detalles para hacer conocer la importancia de un establecimiento que produce tan buenos resultados para su dueño y para el pais.

Pero ¿no la tiene en si, desde que alli se beneficia ese extracto de carne que produce tantos bienes para la humanidad?

¿Acaso seria yo el primero que dijese que son inmensas las ventajas que se reportan con una fábrica en que encuentran elementos de subsistencia el hombre trabajado, asi como un alimento nutritivo, que fortalece al que carece de fuerzas suficientes de digestion para usar la carne?—No, y la prueba está en el inmenso consumo que se hace del celebrado extracto.

En Europa se usa de un modo estraordinario; y el señor Pickr me ha hablado de los magníficos resultados obtenidos en Alemania, Prusia, Austria y cree que en Inglaterra—En algunas publicaciones he leido lo que este mismo señor me ha dicho respecto al número de personas que pueden tomar un buen caldo con una libra de estracto: lo hace ascender á 130.

Desearia escribir mucho sobre este punto asi como quisiera ver levantarse establecimientos iguales en todo el litoral de mi patria—Poco habrá que alhague mas al hombre que desee la prosperidad de su pais que el silvido del vapor al menos asi lo juzgo por mi; y ¿sabeis porqué? porque creo que el humo del vapor es el incienso de la civilizacion.

(*Federalista.*)

La guerra civil en el Norte.

> Las semillas que he sembrado es indudable que producirán sus frutos primero en Santiago y despues en Entre-Rios sinó las secan con tiempo.
> (Palabras del general Rivas.)

Quisiéramos haber quedado de falsos profetas antes de tener la confirmacion de nuestros pronósticos sobre la guerra del Norte.

Preferiríamos cargar con el dictado de pesimistas antes que presenciar los lúgubres resplandores que muy pronto iluminarán á los pueblos del Norte.

Pero fatalmente cada dia que pasa vemos confirmados nuestros pronósticos; cada dia los ajentes del Gobierno Nacional nos dicen que nuestros temores son fundados, y que quizás mas pronto de lo que nos imajinamos, la guerra civil se iniciará en el Norte arrastrando en su devorador incendio ciudadanos y ciudades.

Hasta cuando nuestros fértiles campos serán regados con sangre de hermanos!

Hasta cuando los encargados de la tranquilidad pública serán los que vengan á arrancar al pueblo sus ilusiones de paz!

Doloroso es decirlo, pero es la verdad, el pueblo arjentino va perdiendo la idea de la paz en fuerza de los hechos que vé practicar por los ajentes del gobierno nacional.

No hay, puede decirse, un solo pueblo de los que forman la union nacional que no haya soportado las furias de los procónsules, y que no haya visto pisoteadas sus instituciones.

Los únicos que hasta el presente habian tenido la inmensa felicidad de verse libres de intervenciones é influencias nacionales están ya condenados y sentenciados á muerte.

Entre-Rios y Santiago segun las palabras del general Rivas que hemos puesto de testo no tardarán en palpar los resultados DE LAS SEMILLAS SEMBRADAS por el general!

Pero qué es lo que pretende el Gobierno Nacional? quiere acaso que los pueblos sean viles y degradados instrumentos, sin conciencia de su dignidad, sin aspiraciones á ser pueblos libres? quiere que se sometan ciegos y estúpidamente á obedecer como esclavos los que son señores?

Pero entonces arrójese una vez por todas la máscara hipócrita con que se pretende engañar al mundo, y digáse de una vez que el sistema federal es mentira: y que lo real, lo positivo es el unitarismo, es la centralizacion del poder, es en una palabra el gobierno absoluto.

Pero alli no llegarán, saben que el pueblo ama sus instituciones que se dió el 53, saben que antes de consentir en ser unitarios, derramarán los pueblos toda la sangre de sus hijos, y por eso pretenden dominarlos militarmente para adormecer sus instintos de libres y despues descargar sobre ellos las cadenas de la esclavitud.

Cual es el fin, cual es el propósito que puede tener el gobierno nacional al iniciar en el Norte la guerra civil?

¿Libertar á Santiago se dice, de los Taboadas, hacer que entren á tomar parte como los demas pueblos en el gran banquete de la libertad.

Pero por Dios! Por dar libertad segun lo entiende el Gobierno Nacional vamos perdiendo hasta el sentido comun.

Por dar libertad al Paraguay hemos perdido veinte y tantos mil argentinos, y agotado el tesoro y credito de la Nacion ¿y podemos saber cuanto nos costará la libertad que se pretende dar á Santiago y Entrerrios?

Y mas que todo con que deseo se puede derrocar á Gobiernos como los del Norte constituidos de conformidad á la ley?

Acaso porque los gobiernos no satisfagan los caprichos del poder nacional deben descender de su puesto?

No; mil veces no.

Los gobiernos del Norte, amenazados por los gefos nacionales estan en su perfecto derecho para repeler toda intentona que contra ellos se inicie Estan en su derecho para repeler la fuerza con la fuerza, toda vez que á ellos sean provocados.

Y esa provocacion hace tiempo que viene arrojandose á los gobiernos hace tiempo que con frivolos pretestos unas veces y con mentidas medidas de frontera se aglomeran gefes y fuerzas que mas tarde sirvan al objeto preconsebido.

Alli está Roca mandado de gefe de la frontera de Salta, llamado por Rivas á Tucuman ¿con que objeto? no con otro que formar en Tucuman el ejército que á la vez de coartar la voluntad de ese pueblo en las próximas elecciones, sirva á su vez para amenazar la autonomia de Santiago.

La aglomeracion de gefes y oficiales en el Norte, la remesa diaria de armas y municiones, no deja duda que una tormenta se prepara en el Norte y que sus rayos amenazan á los gobiernos que sin ser hóstiles al gobierno nacional, no trabajeron por Sarmiento.

Esa tormenta amenaza al gobierno de Santiago que no se presta á las exijencias del Presidente.

Esa tormenta amenaza al gobierno de Santiago que ha librado hasta hoy de las intervenciones y que por consiguiente, sostiene su soberania.

Alerta, alerta los gobiernos del Norte la guerra civil es la semilla sembrada por el general Rivas en Santiago, sus frutos son la desaparicion de la soberania y si los gobiernos NO LA SECAN COR TIEMPO, ella dará sus frutos.

No olviden qne quien tal dice es el General Rivas representante armado del G. N; no olviden que fué á repeler la invasion de Varela, y que no obstante que este caudillo desapareció, Rivas sigue formando su ejército.

Para qué?

¿Con qué objeto?

Lo hemos dicho ya, y lo comprueban los documentos que hemos publicado—PARA DERRIBAR LOS GOBIERNOS DEL NORTE.

Que la tormenta no tome desprevenidos á los gobiernos amenazados.

Alerta y en guardia.

La responsabilidad de la guerra caerá sobre los que la incitan y promueven, caerá sobre el gobierno nacional que pretende dominar al pais no por la ley sino por su voluntad.

(*Progreso*)

Carta interesante de San Juan.

Un amigo nos ha proporcionado la carta, algunos de cuyos párrafos van á continuacion.

La persona que la firma lo dice todo. Es uno de los sujetos mas respetables y de mayor crédito en la provincia de San Juan q' ha sido amigo intimo de Sarmiento, y es su pariente en un grado bastante próximo. ¡Y sin embargo le llama *desnaturalizado*!! ¡Que horror!

En esos párrafos se denuncia un hecho de bastante gravedad: en ellos se asegura que es Sarmiento el *unitario* Sarmiento, quien esta gobernando en San Juan por medio de sus *capitanes generales*.

¿Por que entonces derrocamos á Rosas, combatimos á Urquiza, y venimos regando con sangre generosa los campos de batalla desde hace mas de 40 años? ¿Por que llevamos la guerra al Paraguay cuando en nuestra propia casa tenemos suplantado un depotismo igual ó peor?

Estudiénse esos párrafos de carta y se forformará opinion de lo que por alli sucede:

San Juan, Mayo 12 de 1869.

Señor D. N. N.

Querido amigo

……………………………………………

……………………………………………

……………………………………………

Le remito dos números de la *Voz de Cuyo* que contiene la acusacion, bien sea los cargos hechos al personal del gobierno Zavalla.

En ellos. como vd. verá, se apura la mentira, la desverguenza y la criminal invencion; en ellos fácil será para la perspicacia vulgar descubrir los trazos de una mano oculta.

Felizmente en esta provincia todo está descubierto, y Sarmiento renegando hasta de sus antecedentes de hijo de San Juan, está empeñado en lacerar con el puñal parricida de la discordia las entrañas de esta desventurada provincia.

¡Oh, amigo mio, el renegado, el sacrilego, el parricida nos averguenza de que nos veamos obligados á llamarle comprovinciano!

Cuando los odios parecia que iban, sino a concluir, por lo menos á ocultarse por algun tiempo soportando con paciencia á estos hombres, ha venido la mano de Sarmiento á remover las cenizas de este estinguido fuego, ha venido la mano de Sarmiento á revolverlo todo—Este es quien únicamente mueve los títeres, él es quien les ha aconsejado la acusacion, quien les ha mandado la ley de procedimientos, quien les ha redactado los puntos de acusacion y quien últimamente les ha ordenado que no elijan nuevo gobernador, y quien, en una palabra lo hace todo—¿Que le parece la conducta del indigno hijo de San Juan, y mas indigno presidente de la República?

Se asegura que si no comparece Zavalla y y sus ministros se les va á nombrar defensor y se dice con seguridad que se elijirá en tal carácter al nunca bien ponderado don Zacarias Merlo (a) *Meterias*.

¡Lucida va á estar esa defensa con tan lindo defensor!

No se de donde sacar colores para pintarle el cuadro que presenta San Juan, y sobre todo me es mas dificil por que su horroroso aspecto tiene necesariamente que ligarse con el nombre de un mal sanjuanino: ¡¡¡SARMIENTO!!!

¿No le parece á vd. que si este habiera tenido la mas buena voluntad hácia nosotros nos habria librado de todos los malos ratos que nos han sobrevenido?

En fin, mi amigo, tendremos que soportarlo todo hasta que el soberano congreso decida.

……………………………………………

……………………………………………

Adios, disponga de la buena voluntad de su afmo. amigo y compadre.

N. N.

Algunas palabras de Sarmiento sobre la cuestion de San Juan.

No queremos privar á nuestros favorecedores de la lectura de los últimos párrafos del mensaje del señor Sarmiento sobre los sucesos de San Juan—están soberbios! Pero llama especialmente la atencion del hombre amante de los principios y enemigo de la fatuidad que convierte en semi-dioses á los ídolos de barro, el siguiente:

EL PRESIDENTE DE LA RERUBLICA ES EL GEFE SUPREMO DE LA NACION (ART. 86 DE LA CONSTITUCION) É INTERPRETA LA CONSTITUCION Y LAS LEYES APLICANDOLAS.

Este señor Sarmiento cree que todo el mundo quiere arrebatarle la *presidencia*, y á cada instante nos recuerda que es el *gefe supremo* de la República. En la cuestion de San Juan ha llegado á pensar que Zavalla lo iba á derrocar—no se esplica de otro modo tanta y tanta impertinente declaracion en notas, decretos y manifiestos.

Por lo pronto recomendamos á la prensa sarmientista la doctrina que sienta el *Gefe Supremo* de la Nacion, y que, dándole la facultad de *interpretar la constitucion y las leyes*, tienden á erigirlo en autócrata. El *Federalista* se ocupará de ella en adelante con la estension que demanda una declaracion que, partiendo de las rejiones presidenciales, hiere de muerte las instituciones de la Nacion y el juego regular de nuestra forma de gobierno.

Pero dejemos ya hablar al señor Sarmiento:

«Esta es, Honorable Senado, la relacion exacta de los hechos que han tenido lugar en San Juan y que pueden reducirse en la aplicacion del derecho á estas cuestiones.

¿Está ó no subvertida la forma representativa republicana de gobierno cuando un gobernador de Provincia se abroga las facultades del poder legislativo y manda encausar y encarcelar á sus miembros por actos legislativos?

¿El Ejecutivo Nacional sostiene que sí, no solo por los principios generales que difinen este sistema de Gobierno, sino por que la Constitucion Nacional ha especificado en lo que consiste el sistema representativo republicano, del otro, con atribuciones distintas, dando al Poder Legislativo, la preponderancia, por cuanto este poder es irresponsable, mientras que el Ejecutivo y el Judicial son responsables ante él.

¿Está ó no atacado el goce y ejercicio de las instituciones locales en una provincia, que teniendo su Constitucion acordada con la Nacional, se encuentra con un gobernador que por medio de decretos declara sediciosos *infraganti delito* á los legisladores, que producen actos legislativos, y los somete á juicio confundiéndolos en la cárcel con criminales famosos?

El Ejecutivo Nacional sostiene que si, por que el goce y ejercicio de las instituciones locales consiste en que cada poder marche en la órbita de sus atribuciones, resolviéndose dentro de ella las cuestiones que puedan suscitarse.

¿Está ó no un gobernador de provincia en el deber de atacar las resoluciones del Ejecutivo Nacional, cuando este lleva la intervencion para garantir la forma representativa republicana de Gobierno, restableciendo á una provincia el goce y ejercicio de las instituciones locales (articulo 5 ° de la Constitucion.)

El Ejecutivo Nacional sostiene que si, por que el Presidente de la República es el gefe supremo de la Nacion (Art. 86 de la Constitucion) é interpreta la Constitucion y las leyes aplicándolas, sin que en ningun caso pueda ser juez de sus actos otro poder que aquel ante quien tiene establecida su responsabilidad legal (Arts. 45 y 51 de la Constitucion Nacional.)

¿Es ó no un derecho y un deber del Ejecutivo Nacional sostener con la fuerza material al Poder restablecido por la intervencion, cuando este sea todavia desconocido por un gobernador de Provincia?

El Ejecutivo Nacional sostiene que si, por que su autoridad no punde ser jamás burlada y por que la intervencion se mantiene en pié mientras no desaparecen las causas que la motivaron.

¿Puede el gobierno Federal intervenir para reponer á un gobernador de Provincia, cuando este ha sido *suspendido no depuesto* en el ejercicio de sus funciones por el Poder Lejislativo, y cuando ese gobernador hasta el momento de la suspension se ha mantenido en rebelion contra el mismo poder, cuya intervencion solicita?

El Ejecutivo Nacional sostiene que no; primero, por que el gobernador que desconoce sus mandatos no se halla con él en relaciones regulares, y luego por que el gobierno Federal no puede impedir, sin violar los principios del sistema representativo republicano, que la Legislatura de un Estado enjuicie á su gobernador.

Asi lo comprendió la Convencion que reformó la Constitucion Nacional, cuando suprimió el juicio de los gobernadores de Provincia por el Congreso: y cuando borró de las facultades de la Suprema Corte de Justicia, la de dirimir los conflictos entre los Poderes de una misma provincia.

Al cerrar este informe, el P. E. cree de su deber llamar la atencion del Honorable Senado sobre un hecho, que por si solo bastaria para levantar le en alto sus procederes.

El Poder Ejecutivo ha sostenido en San Juan al Poder Legislativo, es decir, ha sentado alli reglas y procedimientos que le son aplicables á él mismo en sus relaciones con el Congreso de la Nacion.

Si no fuera en el ánimo del Presidente de la República una conviccion profunda, que la base de nuestra organizacion politica está en el respeto y acatamiento al Poder Legislativo, quizá habria dado menos importancia á los asuntos de San Juan; pero los antecedentes de nuestro pais nos muestran, que los grandes trastornos, las grandes convulsiones politicas se han operado siempre, teniendo por principio el derrocamiento del Poder Legislativo, es decir, del Poder que mas directamente representa la soberania y la voluntad del pueblo.

El Poder Ejecutivo Nacional cree q' no debe admitirse esfuerzo para dejar establecido que en el órden constitucional de la República, el Poder Lejislativo es inconmovible, y que alli donde los golpes de Estado quieran hacerlo desaparecer, alli estará la autoridad nacional dispuesta á salvarlo.

(*Federalista.*)

La guerra civil en el Norte.

Formacion de un ejército por el General Rivas.—Grande alarma de los pueblos sentenciados.

Por desgracia es ya fuera de duda que antes de mucho tiempo tendremos guerra civil en el Norte.

En medio del regocijo público por las glorias de la patria, en medio del estruendo de los festejos al sol de Mayo, hemos recibido las cartas que publicamos en seguida y que dan la triste nueva, con los mas desconsoladores detalles.

Las cartas que van á leerse son de las personas mas respetables é instruidas en cuanto pasa.

El General Rivas y Roca habiendo terminado su obra funesta en Salta, aógando la soberania de aquella provincia, se trasladan á Tucuman donde se preparan grandes escándalos en el sentido de matar tambien la soberania de aquel pueblo.

Va á levantarse un ejército para imponer á todo el norte; y atacar á Santiago, Tucuman y Catamarca.

Ya de estos planes no hay la menor duda.

Se tiene conocimiento evidente por haberse descubierto el plan de una manera casual.

A mas de esto los hechos que se producen bastan para atestiguar la verdad.

Léanse ahora los párrafos de cartas recibidas ayer.

TUCUMAN.

Mayo 9 de 1869.

……………………………………………

Ya no vuelve Rivas á Salta ni se vá tampoco á Buenos Aires. Queda por algun tiempo en esta para maniobrar con mas acierto.

Roca debe llegar de un momento á otro y tendremos la fiesta armada ya en Tucuman.

El Dr. D. Próspero Garcia (Juez Federal de Santiago) le ha dicho á Rivas (que teje la madeja en el Norte) que Don Manuel Taboada es muy enemigo de Sarmiento, y al contrario el General Don Antonino es muy amigo.

Que Don Manuel es muy amigo de este Gobierno (el de Luna) y que el General es muy enemigo y que en Santiago están muy divididos.

D. Antonino con D. Absalon Ibarra por una parte forman un circulo, y D. Manuel con D. Gaspar forman otro.

Es lo que dice Garcia.

El señor don Nabor Córdova será indudablemente el gobernador de Tucuman: á sus partidarios nada les queda ya que hacer.

SALTA.

Mayo 3 de 1869.

La noticia del regreso de Rivas, tiene alarmada esta poblacion. Todos creen que viene á organizar un ejército para atacar á los Taboadas.

Hoy se toca generala aun para los viejos.

No comprendo tanto aparato mi amigo.

Si fuese cierta la guerra del norte como parece indudable, será ella la obra esclusiva de la mala politica de Sarmiento.

La presencia de Cornejo en Tucuman tiene alarmados á estos hombres de la actualidad

Abril 14 de 1869.

Sé de un orijen que merece entero crédito, que lo que le anuncié en mi anterior es muy positivo. Uno de los actores me lo ha comunicado y lo creo porque está iniciado en este drama sangriento que se prepara para el norte, y refiriéndose al general Rivas ha agregado estas palabras testuales oidas al general: «Las semillas que he sembrado es indudable que produzcan sus frutos, primero en Santiago y despues en Entre Rios, si no las secan con tiempo.»

CATAMARCA.

Mayo 13 de 1869

Parece que en la Rioja van á hacer una persecucion á muerte á todos los que han hecho oposicion á la presente administracion.

Ya han principiado por pedir á este gobierno por conducto del Juez Federal á los gefes que fugaron en los movimientos de los Llanos y que fueron indultados por el general Navarro. Elizondo se fué para la Rioja y se presentó al gobierno. Me escribieron que habia sido bien recibido, pero despues dijeron que estaba preso.

No se sabe de cierto.

Por lo demás y por lo que respeta á estas cosas de aqui—el Juez federal Quiroga tal vez por instrucciones que ha recibido para ayudar al plan general, ha comenzado á levantar sumarias á todos los gefes y empleados de este gobierno titulándolos montoneros.

El plan es pedirlos al gobierno desarmarlo á este, ó crearle un conflicto y pedir los batallones que han de dar cuenta de la soberania provincial……………………………

……………………………………………

TUCUMAN.

Mayo 14 de 1869.

……………………………………………

Mañana sale á campaña el gobernador Sr. Luna con el objeto de visitar los departamentos del Norte.

Suponemos que su regreso será muy luego Por antecedentes que tengo, que el General Rivas permanecerá en esta cuatro ó cinco meses, y que espera para desarrollar sus planes la llegada de Uriburu con el cuerpo de oficiales PARA LA REMONTA DEL EJERCITO DEL PARAGUAY QUE SE HARÁ EN TODO EL NORTE.

Aunque hasta aqui el General parece marchar de acuerdo con el gobernador, no dudo que mas tarde se mezclará en nuestros asuntos de provincia, pretendiendo elevar al poder á los hombres que que hoy lo rodean anulando la candidatura popular del Sr. Córdova, y viniendo asi á hacer efectivas, sus promesas de hacer jerminar en el Norte, las ideas en contra de los gobiernos que no votaron por Sarmiento.

El General Rivas ha dicho á un amigo suyo de la mas intima confianza, que sin embargo de no tomar participacion en la politica local, pondrá toda su INFLUENCIA MORAL al servicio de los que combaten la candidatura del Sr. Córdova, para evitar de este modo la elevacion de este Sr. á la primera majistratura por considerarlo opositor al Presidente Sarmiente.

Si por desgracia el General hiciese prácticas tales ideas tendriamos un rompimiento en Tucuman, cuyas consecuencias son dificiles de preveer……………………

……………………………………………

Como se vé por los documentos que acabamos de públicar, no hay ya duda de que la guerra en el norte es un hecho.

Las revelaciones que acabamos de publicar son de una fuente que nos merece entera fé.

Ademas, los hechos nos estan demostrando la verdad de todo lo que se denuncia,

Desde la recepcion del señor Sarmiento las postas, los carruajes particulares, las diligencias nacionales están ocupados de trasportar Generales con cuadros de Jefes y oficiales, y pertrechos de guerra al norte.

¿Para qué tanto aparato de guerra??

Se nos dijo al principio que esas fuerzas eran para la frontera.

Pero para vergüenza del Gobierno Nacional, para ignominia de los mismos jefes que bajo una supercheria ridicula se convierten en instrumentos de conquista de los pueblos, han tenido lugar las invasiones de indios y el Comandante Roca no se ha movido de la plaza de Salta, donde à la sombra de sus bayonetas se destituia á la Legislatura.

Ahora mismo vemos pasar por Córdoba una nube de gefes y oficiales que tambien dicen que van para la frontera de Jujuy á las órdenes del Sr. Comandante Uriburu.

Que farsa tan sangrienta la que se hace de la buena fé de los pueblos!.

Es conocida en el norte la lucha que contra Salta hacen los señores Uriburu desde que cayeron; lucha sangrienta y desastrosa en que se entraña hoy el odio á los Taboadas que abogan por la soberania de los pueblos.

Bien pues esta nube de jefes y oficiales, van á las órdenes de un Uriburu á llevar adelante el pensamiento de la conquista del norte, como lo revelan los antecedentes que se tienen y los párrafos de carta que se acaban de leer.

Y han de decir que van à la frontera.

Roca y sus fuerzas no se han movido de la plaza de Salta aun invadiendo los indios: no han desamparado el puesto al frente del salon de Legislatura, hasta que ha caido la soberania provincial en la persona de los Representantes del pueblo..

Ahora Roca desocupado de Salta, viene á Tucuman á reunirse con Rivas y los jefes y oficiales que van con Uriburu.

Y el Congreso dejará hacer viendo todo este aparato de guerra contra la soberania federal de los pueblos?..

¿Los pueblos mismos cruzarán los brazos y se dejaran degollar por los conquistadores Orientales.

El P. E. Nacional y la Exposicion de Córdoba.

El P. E. de la Nacion se ha dirijido al Congreso con el Mensaje que nuestros lectores ya conocen.

En él da cuenta de haber decretado una exposicion de artes y productos Argentinos; manifiesta que no pudo hacerlo sin la autorizacion del Congreso que el negocio costará como nada 200,000 patacones, y que aunque las Cámaras no hayan abierto la boca para decir una palabra de aprobacion ó desaprobacion al *decreto de exposicion*, se han hecho ya los gastos que tendian á *mover la opinion* y que consisten en las impresiones confiadas á los parientes del Dr. Velez.

El Dr. Avellaneda refrenda el Mensaje, sin que nos sea dado atinar como es que una exposicion de artes y productos Nacionales cae en su creacion y organizacion bajo el gobierno de un Ministro de Justicia, Culto é Instrucion Pública; y tentados estamos de creer aquellas palabras que se atribuyen á Sarmiento: *Avellaneda es el mas sobon de los Ministros.*

No es nuestro ánimo hacer oposicion al pensamiento de la Exposicion; pero francamente, creemos que el Congreso, ante la poca formalidad del Poder Ejecutivo en un negocio que llama de alta importancia, debe darle una leccion que le haga comprender que los dineros públicos no son para derrocarlos á voluntad del Presidente y en beneficio de los zánganos de la colmena y de los parientes de los Ministros.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION»

Montevideo, Junio 4.

El general Villagran fué nombrado Inspector General de Armas de la capital.

El vapor "General Flores" sale hoy para la Colonia llevando treinta nacionales, equipo y municiones para los departamentos de campaña.

Ninguna novedad.

Hay órden superior impidiendo la salida de vapores nacionales para los puertos del Urnguy.

Se hacen aprestos militares activos.

El gobierno está armando un vapor alquilado.

NOTICIAS DEL DIA

Dicen que madama Linch decia al Cónsul Francés—que la única derrota que el ejército paraguayo habia sufrido, era la del 27 de diciembre, en Lomas.

El señor Cónsul, por galanteria, le contastó que seria un contraste, pero no una derrota.

Mas ella se apresuró á decirle que no era contraste sino derrota y completa.

Tambien se dice que la venida de la locomotora el «Yubuery» fué idea de ella: trazó el plan y Lopez lo aprobó.

Por muy poco le sale á pedir de boca el resultado, pues estamos seguros que si los aliados son un poco mas despiertos, la locomotora no regresa, porque tuvo un entorpecimiento la máquina al volver atrás, que la hizo demorar mas de lo que deviera.

El Martes en Montevideo fueron arrestados por órden superior, D. Amadeo Errekart y D. Adolfo Olivera; este último ex-jefe politico de Canelones.

El Sr. Errekar fué puesto en libertad.

Nuevamente circulan rumores satisfactorios respecto del coronal D. Máximo Perez.

Ayer estaba aun aqui el coronel Jimenez.

Aumenta considerablemente el número de Guardias Nacionales que se alista.

Se calcula que el batallon Union ascenderá á 400 plazas.

Deciase que D. Juan José F. Aguiar habia conferenciado en las Piedres con el Presidente de la República, llamado por este. Segun nuestros informes, todo lo que ha habido es que dicho ex-Representante se apersonó espontáneamente á S. E. ofreciéndole sus buenos oficios, contestándole S. E. secamente que él estaba en el firme propósito de hacerse respetar aun cuando fuese preciso emplear la fuerza.

Aprobamos en general el proyecto sobre capital, presentado al Senado, por el Sr. Granel, hoy se se discutirá en particular.

La reunion será interesante.

A nombre del gremio de hacendados, la Sociedad Rural se ha dirigido al Gobierno pidiendo tome alguna medida pata evitar q' se cometa el delito de abijeato de caballos, con motivo de las grandes compras que se hacen para el ejército en el Puraguay.

La funcion anunciada en la Victoria, para antes de anoche ha sido transferida para mañana.

La mayoria de los vecinos de la Catedral al Norte, piensan elevar al Gobierno una solicitud, pidiendo nombren Juez de Paz en reemplazo del Dr. Gomez, al honorable ciudadano D. Eduardo M. Quintana.

Por nuestra parte unimos nuestro pedido al de los vecinos esperando del Sr. Castro, aceda á tan justa solicitud, dotando á la Parroquia de la Catedral al Norte, de un tan inteligente Juez, como el distinguido Sr. Quintana.

Ha sido nombrado el jóven Norberto Quirno Costa, Sub secretario del Ministerio de R. E. en reemplazo del Sr. Estrada.

Es un nombramiento acertado.

En estos dias debe leer, en la Universidad una brillante tesis, el inteligente y distinguido Dr. D. Leandro M. Alen.

El trabajo que ha presentado versa sobre obligaciones naturales, y puede asegurarse que es de lo mas notables que sobre este punto se ha escrito.

Deseamos á este buen amigo un éxito feliz en esa dificil prueba.

El bedel de la Universidad D. Juan B. Gazzolo ha solicitado licencia del Gobierno por ausentarse por un año á Europa.

El Gobierno siguiendo la costumbre ya es establecida, creemos concederá la licencia pedida por el que ha tantos años está prestando con tanta constancia sus servicios.

Con mucha oportinad, el Sr. D. Juan Dillon ha hecho algunas observaciones al Gobierno sobre los males que puede traer á la salud pública el empleo de caños de plomo que partiendo de los caños colocados en la calles, surten de agua filtrada á las casas particulares.

Sus observaciones las funda en que el plomo se oxida de donde resulta que el agua conducida por esos caños, es nociva á la salud, como ha podido notarse en muchas ciudades europeas.

El reo Juan Leiva ha sido condenado por el Superior Tribunal de Justicia á diez años de presidio.

Pronto deben partir para Roma á fin de tomar parte en el Consilio, los obispos de las diocésis de Cuyo, Salta, y Córdoba.

El gobierno les abonará el viático.

Por hallarse algo enfermo el gobernador de la Provincia. hace tres dias que no asiste al despacho.

Deseamos al señor Castro un pronto restablecimiento.

El Dr. Velez ocúpase actualmente de hacer un estudio serio sobre la importante y grave cuestion de los limites que debe asignarse á todos los Estados que componen la República.

El ejecutivo Nacional presentará en breve un mensage al Congreso sobre el asunto, á fin de que este proceda á dictar la ley que determinen los limites que deben tener las Provincias.

El Senador Oroño iniciando la cuestion en las Càmaras con el estenso proyecto que presentó al Senado, ha llevado datos que instruirán el asunto que vá á tratar el Congreso.

Los beneficios empiezan.

En la Victoria tiene lugar el Martes, el de la distinguida artista señora Carbajo, con el drama «Saboyana ó la Gracia de Dios.»

En el argentino el del señor Astort con la zarzuela «El Juramento.»

Los que aun no se han provisto do localidades, deben hacerlo con tiempo.

La Cámara de Diputados reunióse ayer.

No fué aceptada la reunion del Sr. Marmól de miembro de la comision de negocios constitucionales.

Los detalles de la sesion van en otro lugar.

El dueño del Café Garibaldi D. Pedro Sivori, se ha presentado al Gobierno solicitando la autorizacion correspondiente para establer una academia de baile.

Volvemos á llamar la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado de la vereda de la casa calle de Salta núm 83.

Por alli el transito es imposible.

Se ha repartido ayer el prospecto de un nuevo cólega que con el nombre de «El americano» aparecerá en estos dias.

La cuestion, Diputados al Congreso empieza á agitarse en los circulos politicos.

Por nuestra parte cremos que la mayoria se inclina à los Sres.

Dr. D Octavio Garrigos.
« « Eduardo Costa.
« « José A. Ocantos.

De poca importancia han sido ayer los negocios en Fondos Públicos vendiéronse 287000 ps fts.

En estos dias aparecerá un nuevo campeon de la prensa, órgano de las hijas de Eva.

Llevará por titulo «La Esperanza» y será redactado por las inteligentes y distinguidas Stas. de Santa-Olalla, de que ya nos hemos ocupado, apreciando los méritos que como literatas poseen.

Desde ya deseamos al nuevo cólega larga vida y prosperidad.

Habiendo terminado completamente los casos de cólera que durante algun tiempo ha alarmado á la poblacion, la comision municipal ha resuelto se trasladen los enfermos que existian en el Hospital Italiano al de Hombres y que este establecimiento deje de serlo de Lazareto.

El lindo drama «Cecilia, la cieguecita» sube el Domingo á la escena de la Victoria.

Hay algunas calles de la ciudad que están actualmente completamente intransitables, no solo por las continuas lluvias de estos dias sino por el agua que se filtra de algunos caños de lo que sirven para las aguas corrientes.

Estas aguas, como se vé, son demasiado filtradas.

El gobierno recien ha mandado pagar al ejército el mes de marzo.

¿Que tal eh?

NOTICIAS DIVERSAS

Estado de sitio

El Gobierno de Montevideo solicitó ayer de las Cámaras autorizacion para declarar en estado de sitio el territorio de la República.

Esta medida que esperamos confiadamente sea de corta duracion, hará que todo marche *derecho* en las presentes circunstancias, en que la tiezura es una de las primeras condiciones para no caer y romperse la region que sirve á Mr. Girard para relataros vuestras inclinaciones y aptitudes y bosquejaros vuestro futuro con pelos y señales.

Habrá, pues, que andar derecho asi que la tal medida sea proclamada.

Estadistica masónica

Segun el cuadro levantado por órden del Sr. Drummond, gran maestre de la órden masónica en el Estado de Massachussets, resulta que el movimiento de la Franc-Masoneria en Norte-América, durante el año anterior, ha sido el siguiente:

43 grandes logias, con
387, 402 miembros activos, y
9,342 candidatos que fueron rechazados:
En el año hubo:
54,930 iniciaciones,
14,192 afiliaciones,
16,771 dimisiones;
696 miembros borrados del cuadro de la órden,
4,267 miembros fallecidos.

Como se ve la órden masónica está haciendo progresos en la gran republica, pues el número de los miembros activos que se la componen es igual á la 9ª parte de la poblacion entera.

Beneficio de la de Carbajo.

No olviden los admiradores de esta artista que para la noche de su beneficio quedan pocas localidades. Rectificando lo que dijimos ayer sobre la petipieza nos han hecho saber que no es de gracioso y si que es de primer actor, y por eso el Sr. Jordan lo dirije.

A Cubas tendremos ocasion de verlo en el drama en el rol de Pierrot.

Estados Unidos y Brasil.

De carta de Rio Janeiro, fecha 22 de Mayo tomamos los siguientes párrafos:

«De la ruptura diplomática entre el ministro Americano en esta corte y el Gobierno imperial, se ocupan estensamente los diarios de aquí.

El ministro por su parte, me ha dicho que tiene ilimitada confianza en la aprobacion de su conducta.

Mac Mahon destituido positivamente; el almirante Davis, llamado á responder ante un consejo de guerra de su conducta en el asunto Bliss y Masterman, y la tripulacion del Pwnce citada como testigo.

Creo ver un cambio radical en la politica norte americana; y me parece vislumbrar al mismo tiempo la intencion de los Estados Unidos, de romper con el Brasil: en cuyo caso la República Argentina debe andar con cautela.

La bandera de Austria

El pabellon que la marina mercante Austro-Húngara enarbolará en adelante será un rectángulo oblongo, compuesto de dos cuadros iguales.

Uno de esos cuadros inmediatos al astá consistirá en tres listas horizontales, de dimensiones iguales, siendo blanco la del centro, y roja la superior y la inferior.

El otro cuadro, dando hácia fuera será igualmente formado de tres listas horizontales, de dimensiones iguales, siendo roja la banda superior, la del centro blanco, y la inferior verde.

Cada uno de los dos cuadros llevará en la banda del centro un escudo bordado de amarillo; esos dos escudos estarán á igual distancia de los cuatro costados, y á doble distancia uno de otro.

Es escudo, inmediato al asta, será rojo con una traversa blanca, y el otro que de afuera estará dividido de alto abajo en dos partes iguales, y contendrá á la derecha cuatro fajas blancas en el cuadro rojo y á la izquierda igualmente en el cuadro rojo, una cruz patriarcal blanca, elevándose de una tripe colina verde y coronada.

Cada escudo será ornado de una corona amarilla, á saber: el inmediato al asta será decorado con una corona arqueada y el que sale hácia afuera con la corona real húngara de San Estevan.

Salida de vapores.

Vapor «Rio de la Plata.»

Por telégramas que recibimos de su agente en Montevideo, este vapor suspende su viaje al Uruguay por órden superior.

Saldrá el Sábado para Montevideo.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

El Lúnes de la semana entrante para Montevideo el vapor «Saturno» á las 5 de la tarde.

Suspende sus viajer al Uruguay hasta nuevo aviso.

Agencia—Mensagerias Fluviales, Reconquista, núm, 99.

Para Jujuy—La agencia en esta ciudad de las Mensagerias Nacionales que hacen el servicio desde el Rosario á las Provincias del Interior de la República, recibe desde la fecha encomiendas y metálico para esa Provincia.

Vapor «Lujan»—Suspende sus viajes al Rosario para limpiarse y pintarse, siéndo reemplazado en la carrera por el vapor «Capitan» que seguirá su mismo itinerario.

Hoy, para Zárate, Baradero y San Pedro, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Tala.»

Hoy, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el «Rio Uruguay.»

El Martes, para el Rosario, San Nicolas, y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Martes, para el Salto, con escala en todos los puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

NOTA: Los pasageros de los vapores del Tigre se les dá gratis el boleto de tren al tomar el boleto.

Agentes. A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

El hermoso vapor «América» sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Mañana, para Gualeguay, Qosario, Paraná Santa Fé y puertos intermedios, á las 10 de la Mañana del Retiro el Capitan.

El Jueves, para el Rosario, Paraná Santa Fe y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Agentes, Sciurano y Cárrega Cangallo 30.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 4

CEMENTERIO DEL NORTE.

Alberto Gaete, 50 años aneurisma.
Manuela Costa, 10 id tises.
Bernardo Posadas. 45 id hidropesia.
Roque Damonte, 12 dias mal.
Isabel Ruti, 20 años tises.
Secundina Márquez, 10 id id.
Catalina Márquez, 24 dias fiebre.
Miguel Esperanza, 1 mes, id.
Teresa Monti, 57 años, tises.
Maria Jordan, 2 meses, irritacion.

CEMENTRIO DEL SUD.

Angela Paviano, 8 dias, tétano.
Juan B. Costa, 22 años viruelas.
Catalina Minata. 47 id pulmonia.
Luis Castellini, 19 id fiebre.

Anoche 2 jóvenes se tomaron en cuestion con el dueño de un lupanar que existe inmediato á la plaza del Temple, á causa de haberles este negado la entrada.

De la gresca resultó que uno de los que insistian en que se les abriese la puerta fuese herido gravemente de un golpe de martillo, por el dueño de casa, que momentos despues del hecho fué aprehendido por los agentes de la seccion 3.ª y conducido á la casa central.

—

La gente anda como el tiempo que como se vé no es nada bueno.

Del sábado á esta parte se han cometido tres muertes, ó lo que es lo mismo, les han sido inferidos á tres individuos heridas de cuyas resultas han dejado de existir.

De todos estos hechos mis lectores tienen conocimiento, pero anoche ha ocurrido uno análogo del que voy á darles cuenta.

Un soldado del Batallon «Guardia Provincial» que de tiempo atrás faltaba á las listas etc, fué hallado anoche por un sargento del mismo cuerpo que lo tomó preso y aun cuando tuvo la precausion de registrarlo con el objeto de ver que armas tenia no logró encontrarle un puñal que escondia entre la manga de la blusa, el que, en circunstancias que ambos se encaminaban al cuartel se lo clavó en la nuca.

El hecho tuvo lugar á muy poca distancia de donde se hallaba un agente de la seccion 13.ª que procedió á la prision del mal hechor.

CRÓNICA LOCAL

Publico la siguiente tunda que me sacude ayer *Alvar* á propósito de los errores que aparecieron en su crónica de ayer.

Como la publico sin permiso de la *Tribuna*, no estrañaria que esta me sacuda cuatro enormes riendas; pero no hay que tenerle miedo.

Hé ahi la tunda que servirá de rectificacion:

AL CRONISTA PINCHULETA:

No estrañe amigo cólega que hoy me encuentre en tren de verdades, pues debo advertirle que tengo el génio impetuoso como las olas que son arbitras de mis *viejos dia*.

He visto, que por repetidas veces los hechos locales que se publican en su «crónica» pertenecientes á mi pluma, salen llenos de errores de imprenta, lo que prueba que no se corrijen.

Un, señor, cronista, está en obligacion de reparar esos abusos.

Y para mayor fuerza, le hago notar los errores que trae mi suelto de ayer en que habla de la ópera «Roberto.»

No ha entrado jamás en mi pensamiento la idea de que Lelmi *sueña con las entrañas*, ni que el Beltran sea un *instrumento que asuste*.

Le ruego, de leer su «crónica» y de rectificar esos errores, que no solo son disparates, mas que ponen en ridiculo al escritor y dan una gran muestra de la negligencia del cronista.

Con toda consideracion siempre soy su viejo amigo el marino.

Alvar.

Andan furiosos! andan furiosos!—Con motivo de la mojada que hizo Uzal, con D. Justo y sus *cólegas*, los Urquizistas andan furiosos.

Dicen que ya D. Justo ha sentenciado á ese porteño, y que va á pagar la chapetonada.

¡Agua á la nutria!
Andan furiosos!
Andan furiosos!

No hay cosa que—me divierta mas que ver en los dias frios, las *papas* de las mujeres que salen á pasear la calle.

Unas llevan la *papa* colorada de frio, otras la llevan mordoré; la de mas allá la lleva overa, y las otras se van soplanda las puntas de los dedos, de puro frio.

Y lo mas curioso es que, como todas están resfriadas, llevan mas ó menos velamen, ó mas ó menos pequeñas gotas que adornan sus puntas.

Allá vá una solterona muy emperipollada, de nariz inmensa, (casi como la mitad de la mia) roja como un sabañon, lánguida como un gorro de dormir, y mas pensativa que un *saca botas*: esa nariz lleva una vela á babor y otra á estribor.

Aqui viene una niña muy bella, con su correspondiente tontillo, ó tonto grande, (no siempre ha de ser diminutivo) con dos tacos mas que largos aún que mas gruesos que sus canillas, y un sombrerito que viene á descansar de su trabajo sobre la *cruz* de su nariz (ya media matada, por tener que soportar perennemente á su ginete, el sombrero.)

La nariz de esta jóven, es arremangada como las medias que trae mi lavandera, de hornallas mas abiertas que las de Rocinante: esa nariz viene cabiz bajar con las orejas gachas soportando el peso del sombrero, y mas colorada que el traje de Mefistofeles.

Una rolliza gota está ostentándose en su punta, y diciendo como Juan soldado:

¿Cáigo ó no caigo?

Virgen santa si las mujeres supieran el mal que se hacen mostrando sus narices en invierno, les harian una fundita y las llevarian escondiditas.

Si yo declaro que me encerraria en mi casa y no pisaria la calle, siempre que durara ese descalabrado enemigo de los papas.—El frio.

—

Vea usted—Decia anoche en Colon, Venturito, vea usted hasta donde conduce á las mujeres el prurito demostrar.

Ahi tiene usted en los palcos á quinientas mujeres q' por mostrar el descote y la rolliza espalda, sufren un espantoso frio.

—Y no solo eso decia D. Hojalata, las mismas flacas que tienen descote de sardina, no solo sufren q' los que las miren se sonrien de su descote sino que aguantan este espantoso frio.

—¡Vive el diablo! dijo Venturito, si yo llego á cometer la estupidez de casarme, he de pegar cada tunda á mi mujer que en veinte dias no le quedarán ganas de enseñar su descote.

—

Si yo fuera á—Paris y tuviere mucha plata, asi como Roschild, he aqui lo que haria.

Me disfrazaria de una condesa muy buena moza, y cuando tuviere gran fama, sacaba las siguientes modas:

Peinado: un camino al medio, y dos jopitos muy alisados, con su soronguito atrás.

Este peinado se llamaria á la Pucheta.

Trajes—un vestido liso y muy sencillo, sobre dos enaguas, una de franela y otra de algodon, en el invierno; en el verano las dos de hilo.

Este vestido le llamaria, á la buena moza.

Calzado—de tacos bajos y nada de moños.

Tapado—Una capita de terciopelo en el invierno, y un pañuelo de red en el verano.

Todos los moños, *tautús*, afeite, postizos, cosmeticos, bultos arritrancos y en fin, todo lo que es incómodo lo destinaba al carnero.

Las mismas mujeres me habian de bendecir.

Teatros.

ROBERTO.—La *reprise* de esta ópera obtuvo anoche un éxito espléndido: la concurrencia á la par de numerosisima era brillante, y el vivo interes despertado por la buena ejecucion, se tradujo por aplausos calorosos y muy repetidos.

En la voz de la Sta. Siebs se notaba algo inherente á una primera representacion; sin embargo, estuvo exelente en la escena última del 2° acto, en que la esplosion de una fuerte pasion reveló el poder de los medios artisticos, de que dispone.

Estoy cierto que en las representaciones sub-siguientes, mas familiarizada con la nueva situacion la Sta. Siebs, obtendrá un triunfo tan completo, como lo ha obtenido en el *Fausto*.

Todo el tercer acto, ha sido un primor de ejecucion.

Antinori obtuvo un éxito estraordinario: cantó como nunca, fraseando con mucha delicadeza y finura, y acompañando su canto de un juego verdaderamente feliz.

Un bravo cordial á este jóven artista laborioso, y anhelante en sacar siempre mas provecho de su buena voz.

Para la Pasi, el tercer acto del Roberto siempre será un triunfo *de bon aloi*; para analizar con justicia toda la habilidad artistica, todo el tesoro de sentimientos, todo lo correcto con que traduce alli y dá vida encantadora á los pensamientos del gran compositor no bastaria el espacio limitado de mis crónicas escritas al correr de la pluma; los aplausos con que fué saludada, y la linda corona con que fué obsequiada fueron tributos, justamente merecidos.

Segarra apesar de su enfermedad que hace tiempo lo aquejaba, ni un solo instante ha desmentido su fama de artista completo que por tantos titulos adquirió entre nosotros.

La creacion del Beltran, para siempre honrará á este artista inteligente, tan entero y orijinal en todos sus roles.

Lelmi que al principio tuvo que vencer muchos escollos, en la interpretacion del Roberto, ha conseguido vencerlos con felicidad y penetrarse de las bellezas, de un repertorio tan rico, pero tan dificil, como el de Meyerbeer.

La *mise en scene* que ha sido juzgado por todos, como la mejor que se podria presentar en nuestro teatro. Pero que hemos abordado los grandes repertorios, y que una vez nuestro público acostumbrados á ellos, no habra mas remedio que continuar en esta ruta, creo que la empresa de Colon ganaria mucho haciendo venir cuatro bailarinas, para darnos trabajos coreográficos dignos de las óperas, y de las otras artistas.

Blas.

Se suspendió anoche la funcion de buffos por causa del mal tiempo, quedando anunciada para hoy Sabado cinco.

—

La empresa de Colon está preparando para poner en escena *La Africana*, ópera que se cantó en la vecina orilla.

Segun unos dicen la *mise en scene* y demás, no desmerecerá en nada á la otra.

Avanti señores Empresarios!

—

RITA CARBAJO—El próximo Mártes tendrá lugar en la Victoria el beneficio de la Sra. Rita Carbajo.

Pronunciar el nombre de esta artista, escusa toda especie de recomendacion.

Si alguna artista ha reunido justos titulos para ser el idolo del público, y la reina de la escena dramática, ciertamente es Rita Carbajo, y todo esto á fuerza de un trabajo sin fin de estudios concienzudos, por que si la naturaleza le ha concedido un bello talento, del otro lado le han faltado los grandes modelos que tanto contribuyen á formar los grandes artistas.

Sin exajeracion se puede decir, que rica mente dotada como es y disponiendo de tanta buena voluntad, Rita Carbajo, colocada en otro centro hubiera con facilidad adquirido una fama como la Ristori.

Apelo á los frecuentadores á la Victoria y tampoco escluyo, los corazones mas indiferentes, para que digan cuantas veces Rita Carbajo, por un jesto, por una frase, pronunciada como ella sola la sabe pronunciar, ha arrancado lágrimas sentidas del fondo del alma; cuantas veces con esa chispa, que la es mas peculiar que á todas, á entusiasmado la sala entera?

Cumplo pues, con un deber muy agradable, tributando en estos pocos renglones mal trasados, mi parte de admiracion á la exelente artista, en la noche de su beneficio, cierto de que el público agradecido, la prepara una verdadera ovasion.

Blaz.

—

La representacion de *le pont des soupirs*, suspendida en los buffos antenoche, tendrá lugar hoy; hemos asistido á los ensayos, y podemos garantir al público que raras veces la sala del Franco Argentino, ha ofrecido una funcion de mas interor, de mas locura de buen tono, que esta oferta que es un verdadero primor de Offembach. Alerta aficionados, que quedan muy pocas localidades!

—

Pronto vamos á tener entre nosotros, la compañia Thiarini, que cuenta con un personal y material, superior á cuanto hemos visto aqui.

Nos cuentan maravillas de los trabajos ecuestres, de esta compañia, y de la gracia y de los encantos de sus artistas femeninas.

Es muy probable que estas últimas hagan una verdadera *razzia* entre los corazones inflamables de nuestros dandys, mientras que los chistes del payaso, divertirán á los niños yo á *Orion* y que los *quilibrios* darán una leccion de provecho al gobierno y á los padres de la patria.

—

Commeje doi dejá, el beneficio del inteligente artista Astor tendrá lugar la semanr entrante.

No sabemos todavia la zarzuela que ha sido elejida, pero si aseguramos que será una eleccion digna del beneficiado.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en el superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican

Sala de lo civil.

SEÑORES JUECES

Sábado 5.

Los mismos—Don Pedro Laforgue, contra Don Luis Chebret, sobre cumplimiento, de contrato—Apelacion—Abogados Dres Hudson y Aguilar.

Los mismos—Concurso de Don Julio Jardel, incidente con C. Gabino Godoy sobre fianza—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Larroque y Alcobendas.

Los mismos—Los Sres Bernad y Ca. contra Don José Saenz por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres, Araujo y Obarrios.

Los mismos—Testamentaria de Da. Concepcion Diaz, incidente sobre honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Larroque y Navarro Viola.

Juez semanero—*El Sr. Camarstai Dr. Pica.*
Id de lo civil en semana—*El Dr. Agrelo.*
Escribano de semana *Peralta*.
Id en turno—*Malmierca y Carvalleda* (*D. Laureano*)
Id para los juzgados de lo Civil de semana—*Rosales*.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1869.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
Buenos Aires, Junio 4 de 1869.

Las transacciones abrieron á la 1 1[4 del dia, con una venta de 1,800 ps. plata al contado al 56 1[8 p.%

La plaza siguió la suba como se verá por el detalle de las ventas que damos á continuacion:

Vendidos..............		287,880
Primer p'cio al c'tado.		56 1[8
Siguientes...........		
Sábado 5 de Junio....		
Varios plazos........		56 3[8 54 3[8
Ultimo al contado....		56 5[8
Al c'do	18000 ps pta	56 1[8
Para el 15	10000	« 56 1[8
Idem 30 D	20000	« 56 3[4
Idem 30	146000	« 56 1[8 56 3[4 56
Junio 31	110000	« 54 3[4 54 3[8

—

CAMBIOS

Ayer no se ha abierto cambios para el paquete francés.

—

IMPORTACION

Por Francisco de Tarragona:
50 pipas vino tinto español marca Gasset á 1300 ps. desp.

Colocóse un cargamento de harina de Chile en el puerto de Montevideo á 8 ps, fts. en depósito.

Se vendió un cargamento de surtidos italianos: algunos de los precios son los siguientes:

Los fideos de Genova á 88 ps despachado.
El arroz Glacé 41 id id
El aceite Rivera 145 id id
Los trigos de Nápoles 60 id id.
El queso parmesano á ps 9 libra id.
De los depósitos pequeños lotes á los precios corrientes.

Frutos del pais
En los Mercados y Estaciones.

800 arrobas lana meztiza regular Norte 46
2000 id id mezcla id id 38 41.
900 id id buena id 43
900 id id borrega id 30 á 33
2000 id id id Sud 31 1[2 á 32 1[2
4500 id id mezcla regular id 39 á 41
900 id id buena id 42
750 id id mestiza comun id 44
300 cs vs mezcla id 127.
250 id id campo id 125
350 id id id Norte 126
120 doc lanares mezcla id 82.
200 id id matadero Sud 86
150 ar. cerda del id 165 á 17
65 id id id Norte 156.

Telégramas.

A LA BOLSA.
Junio 4—2 P. M.

Papel 86 1[4 comprador á 4 meses á 85, 1000 cueros desechos á 53, oro despachado, lanas nada.

De la campaña, nada.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin entradas de ultramar.

Se prohibió salir de esste puerto á todos los vapores con bandera nacional, se cree que el Gobierno comprara alguno.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Bittias—200 bcas azucar.
Logegaray—50 id id refinada.
Mascias—12 rollos tabaco negro 65 id.
Pigretti—16 caj aceite de niza en latas.
Aming—90 bols arroz de la india.
Guimaraens—70 bltos yerba parnagua 22 id
Giarmotti—40 bcas azucar tercida.
Gnerin—2000 bols arina.
Bacqué—2 bocois queso gruyere 2 caj id de holanda 2 id td rochefort.
Brencr hnos—200 caj velas estearinas.
Bonnemazon—16 latas quesos gruyere 12 caj. salchichones.
Llavallol—2 caj plantas.
Arming—10 id quesos ingleses.
Bletscher—74 b/as ciruelas.
Gettiug—1 fdo pávilo.
Green—3 cajas té.
Barclay—4 caj vino oporto.
Ruscheweyh—10 bcas cerveaa de holanda.
Gottey—1 cjn licores finos.
Moller—145 frasq binebra fina.
Audsin—50 caj coñac ordinario.
Clausen—35 id cigarros alemanes.
Noceti—50 pip vino catalan 15 id 8[2 8[4 vino tinto.
Graffigno—60 pip id id.
Vec éve—71 caj vino tinto regular.
Mallmam—20 bord id id ordinario.
Marini—249 caj vermouth
Giaunmotti—25 caj cigaraos bahia.
Dughid—10 id vino burd.
Powell—20 id id jerez ordrinario 16 id biiter 20 bcas csrveza 114 caj jeres ordinario.
Milligan—28 caj cerveza inglesa.
Livori—38 pip vino tinto catalan.
Bazille—24 caj champagne fino.
Cameyro—10 pip caña.
F Pondal—18 id 4[2 vino tinto.
Burnichon—77 casc vino imitacion á seco,
Terrero hnos—60 bord vino tinto burd.
Malm—10 bcas cerveza alemana.
Schimidt—475 caj vino burd.
Laplane—180 bord id id.
Eekell—50 frasq ginebra holanda.
Almeida—10 pip caña brasil.
V David—15 id id.
A y Repetto—12 id id.
Clausen—101 caj cigarros alemanes 3 id cerveza id 1 id kirsvsc.
Giasmotti—237 bal pppel estraxa.
Lassalle—541 bord vino tinto burd 22 balas papel de paja.
Terrero hnos—50 bord vino tinto burd 84 id id id 300 caj coñac.

Artículos diversos

P Roncoroni—150000 piez pino de tea 6 moliuete para buques 50 nasc tiza 2 fdo fieltro 2 casc remaches y orejas para balde 13 casc pintura 2 cuñetes remaches de cobre 50 tarros aceite linaza 6 bltos valdes de fierro 1 cjn argollas de bronce y clavos cabeza amarilla 1 caj compaces de marcar 5 gruesas alavitas de bronce.
A Lezica 3572 pzas pino americano.
Dillerman—117 bltos ferreteria surtido.
Shaw hnos—15 cuñetes piedras de chispa.
Ow—10 caso tijeras de esquilar.
Luders—33 cuñetes puntas de paris.
Ebbinghaus—1 cjn cucharas compocion tenedores y cucharitas de café.
Rivolta—1 caj ferreteria.
Gecting—2 id varniz 1 tarro id.
Blagley—5 caj valdes de fierro.
Graham—1 caj zarazas.
Ashworth—4 caj coleta zarazas bramante 2 dos frazadas oscuras 2 id mezclal
Zileri—1 id elastico ingles.
Brown—5 id arpillera.
Getting—11 caj zarazas muselina á cuadros generos de algodon pintado id mescla para vestidos zarazas para luto pañuelos de hilo para manosjeneros para vestidos sono bca y bayeta de dos frisas.
Jiaac—1 caj pañuelos de algodon estampado para las manos.
Paris—55000 sacos para cartuchos para varias armar.
Malm—3 caj pañuelos de lana.
Ma.tines—46 bltos norias de fierro.
Rocce—1 caj hachas genovesas.
Raschoweyh—5 casc aceite liñaza 200 cuñetes pintura 2 caj vertederos de cocina.
Thompson—40 tonel carbou de piedra.

MARITIMA

ULTRALAR—DIA 4.

Barcelona el 9 de marzo berg español á Principe 187 tons cap Fermin Blaquibel á Llavallol 200 pipas 28 medias 24 cuartas id vino 28 capapel á Umerez 90 pipas 17 medias 8 cuartas vino 50 caj aceite á Laragrino 100 caj aceite á Iturriaga 68 caj papel blco á M O Basnaldo 2 caj porcelana 1 caj con 1 maquina á J Mayol 1 caj longanizas 1 caj chocolate á R Casayernas 2 caj libros á J F Giraldeo 2 caj tintura.

Cadiz el 16 Abril berg gsl italiana Etova» 186 tons cap L Massarreto á Delfino 79 lastres sal

Montevideo gol. oriental Claridad" 20 tons cap á Chile á L Rughi con 850 bolsas harina

Glasgow sl 28 de marzo berg ingles Ann" 174 tons cap Juans Evans á E M Powell y Ca. á la den 20 canastos botellas 60 btos 10 caj mercs a Brownell 100 con fierro 1 casc id 2 cuetes tornillos 432 cascos cerveza á Dagued 37 con mercs 2 caf mtras 62 con vino á Paul Polt 135 atados planchas fierro 5 fdos mercs á Baltes Stokes 10 fdos mercs 5 fdos mercs á Kincard 2 casc cepillos 6 caj ladrillos 4 caj mercs 2 caj ferreteria 1 con cepillos 5 cou remaches 2 canastos baldes 2 fdos esteras 12 atados palas 1 canasto escobas 1 caj metal 2 caj limes 3 bols mercs 1000 ladrillos 665 barras á E Guyot 50 bcas drea 10 con claros á L Belgrano 16 canastos á L Belgrano 19 canastos loza á C M Brownell 37 tons carbou 36 braceros 3 cou mercs.

GABOTAGE—JUNIO 3.

Victoria goleta Amalia á Paez y Ca. 800 fanegas cal.

Santa-Fé id Carmelita Libre á Nuñez 400 id carbon.

Concordia id Jóven Liguria, á Guñez á J. Mracenaro 164 cueros vacunos, 2 bcltos cerda, 5 chiguas cerda. 3 bolsas lana. 53 chiguas lana, 448 cueros vacunos. 2 chigcas cerdal

Lania-Fé goleta elor de Barracas, á Nuñez y Ca. 30 fanegas carbon, 2 piezas madera.

Rosario goleta Flora á Nuñez á A. Paez 1178 cueros vacunos, á Amespil 2210 zuelas. á Alcrete 644 zuelas.

San Nicolás id Pito Legardo á Nuñez á G. Coliño 24 pipas y 3 bordalezas sebo. 3 fardos lana.

Cualegnaychú goleta Josefina Segunda, á Nuñez á G. Beltran 4300 cueros vacunos. 3 barricas sebo, 2 bolsas cerda.

Islas pailebqt Angéla Maria á Rughi 29 toneladas arena.

Islas pailebot Esperanza á Rughi 3 carradas leña. 100 zapallos.

Islas pailepot Virgen del Carmen á Rughi 40 carradas leña.

Islas goleta Amelia á Novaro 50 carradas leña.

Id id Violeta á Novaro 40 id id.

ENTRADAS—DIA 2.

Génova y Cádiz bsrgantin goléto Etna
Uruguay vapor inglés Saturno.
Montevideo in oriental Villa del Talto.

DIA—4.

Cardiff—berg ingles „Ann."
Tarragona y montevideo bca ital. „Emilia."
Asuncion vapor americano „Palmira."
Bergantin brasilero id españoñol.
Bardiff bcr staliana „Aporti."

SALIDAS—dia 3.

Uruguay vapor oriental Oilla del Salto.
Montevideo id tnglés Saturno

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÀTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.
Para el Domingo 6.
Por la tarde.
Por la tarde.
A LA UNA Y MEDIA.

La chistosa comedia en tres actos.—

EL DIABLO PREDICADOR.

Toman parte en su desempeño la Sta. Candelaria, Sras. Valentina y Samaniego, los Sres. Delgado, Cubas, Morel, Eduardo, Esteve, Carbajo, Aymerich, Miguel y Manuel. (El papel de Alcangel San Miguel está á cargo del niño José M. Delgado.) Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Un tigre de Bengala:

POR LA NOCHE.

6ª funcion del 3° abono:

Se pondrá en escena el gran drama de costumbre, una de las joyas del Teatro Español, en 3 actos titulada:

Cecilia la cieguecita.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño, la Sra. Carbajo, las Stas. Tardos y los Sres Córtes y Carbajo.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

Andese vd. con bromas.

NOTA—Esta en ensayo los dramas:—«Csoacos y soldados de plomo.»

El mártes 8 para beneficio de la señora Carbajo «La saboyana ó la «Cracia de Dios» y la peti-pieza «Asi son todos.»

LOTERIA DEL URUGUAY

16000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 10 de Junio

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	16000 patacones
1	de	1000 «
1	de	400 «
1	de	100 «
7	de	40 «
88	de	16 «
401	de	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Urugnay en la Administracion.

Urugday, Mayo 20 de 1869.

LA EMPRESA

GRAN LOTERIA

DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16,000 patacones

8 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 8 de Junio de 1869.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo tinta verde, y numeracion azul, con el sello negro al reverso 8 de Junio de 1869.

El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

SUERTES

1	de	16000 patacones.
1	de	1000 «
2	de	200 «
2	de	100 «
6	de	50 «
15	de	20 «
20	de	16 «
442	de	12 «

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.

Rosario 1869 1º

La Empcesa.

ARGENTINO

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Por la tarde.
Por la tarde.
Funcion para el domingo 6 de Junio de 1869.
La preciosa zarzuela en 2 actos titulada:

Entre mi mujer y el negro

Desempeñada por los Sres. Carbonell, Allú Gimena, Jarques, Flores, Carmona y las Sras. Buil, Segura y Dardalla.

Coro de hombres.

Finalizando con el baile Español composicion del Sr. Vadillo, titulado:

LA GRANADINA.

Desempeñado por la 1ª bailarina Da. Rosa Espert todo el cuerpo coreográfico.

A las 8 1[2.

—

BOUFFES PARISSIEN.
Sous la direction D'Hote
3ª representation du 2º abonemente.
Samedi 5.
1er représentation.
LE PONT DES SOUPIERS.

Opera buffe en 4 actes de M. J. Offembach.

N. B. L'administration a l'honneure de prévenir le public que le prix des plaur ost finé come suir.

Entree...........................	10 $.
Lunette..........................	15 $.
Tertullia........................	15 $.
Cazuella.........................	5 $.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Samedi 5 Juin 1869.
LA BELLE HÉLÉNE.

Opéra bouffe en 3 actes orné d'un grand divertinemente de dansé réglé par Mr. Aubert.

á 8 heures.

AVIS—Lundi 7 Juin bénéfice de Mr. Magne.

NOTA—Incessamment début de M. Lucien 1er comique en tous genre.

RECREO

El domingo 6 se pondrá en escena la chistosa comedia titulada:

Crispino y la comadre.

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS

Los misterios De la mano y de la cabeza, revelados y esplicados por el señor D. Omon-Loder, quiromántico y célebre frenólogo de Paris, método nuevo—consultaciones. El dia: desde las 10 hasta las 5 de la tarde, la noche desde las 7 hasta las 9. Para las señoras, el salon está abierto el juéves y el domingo, calle 25 de Mayo núm 4 primer piso, frente del gran Hotel Argentino, precios moderados.

p8 j5.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D Bacilio Cala á efecto de que comparezca por e juzgado de S. S, y oficina del que suscribe, el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde á absolver unas posiciones presentadas por D. Ernesto Ingerson en las autas que contra el primero sigue este, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 2 1869.

p4 j5. Sicouret.

Se desea alquilar Una casita de 4 ó 5 piezas que no sea muy distante de la plaza de la Victoria, ocurran á la calle de Tucuman núm 268 darán razon.

Máquinas Para pisar maiz para mazamorra hay de venta Rivadavia núms 343, 345, 347.

p3 j5.

A las que crian Y deseen tener sana y abundante leche se han recibido algunos cajones de cerveza negra extra Rivadavia 87.

T. p15 j5

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE ALHAJAS
PARA
HOY SABADO 5 DE JUNIO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CASITA

Se precisa 1 chica á inmediaciones de la plaza de la Victoria, dirijirse á esta imprenta con las iniciales J G que será atendido.

T.

HOY

A las 2 de la tarde tiene lugar el gran remate de los terrenos de la quinta del Sar, por el martillero Varele é Hidalgo en su casa calle de Potosi núm 133 1[2. Atencion especulacores.

p1 j5.

REMATES

Cárlos Ristorini

Judicial.
De una casa central.
Sítuada calle de San José núm. 77.

El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamenteria de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:

El terreno tiene 12 1[2 varas de frente al Este y 18 1[2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. m[c no pudiendo principiar el remate con menos de las dos terceras partes que son 105 150 ps. m[c.

Para imponerse de las tasaciones y de los titulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.

NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos m[c mensuales.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De un terreno situado en la ribera del canal de San Fernando, entre la casa del señor Nochetti y la de Boreano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, el que linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El domingo 13 de junio á las 2 1[2 en punto [y fijense los interesados que si decimos á las 2 1[2 en punto, no es para vender á las 3,) se rematará dicho terreno á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; y es como sigue:

Este terreno está ubicado en la ribera del canal de San Fernando, punto estraordinariamente comercial y de un porvenir incalculable por los muelles que se están contruyendo bajo la direccion del inteligente progresista señor Hopkins.

El terreno tiene 24 varas de frente al N. O. por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 álamos grandes.

La 1ª tasacion de este terreno ha sido de 72738 y habiendo ordenado el señor Juez una retasa, esta 2ª tasacion es de 48448 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes o sean 32300 pesos moneda corriente.

NOTA—Hay un tren que sale á la una y llega á las dos y quince minutos, debiendo efectuarse el remate á las dos y media en punto. Para imponerse de las tasaciones, títulos ocúrrase á la oficina del señor Piñeiro, adscripto á la escribania del señor Munilla y por otros informes al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una casita bien situada y de poco precio. Calle de Charcas núm. 385 entre Montevideo y Garantias.

El Domingo 6 de Junio á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, esta finca, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas de frente por 69 á 70 de fondo, con tres piezas de matsrial y otras comodidades:

Esta casita esta bien situada solo dista dos cuadras del empedrado, el que alcanzará allá en la primavera: á mas tendrá la comodidad del Tranway el que pasará por la calle de Santa-Fé desde el pueblo de Belgrano hasta la calle del 25.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno.

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1[2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de frente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 72 centimos de frente al Sur, (ó sean un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgad mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos m[c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos m[c.

Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurase á la oficina de D. Adscripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De ricos muebles de uso.

En la casa calle de la Piedad número 344 á una cuadra y media de la iglesia de San Miguel.

El mártes 8 de Junio á las 11 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

SALA—Un riquísimo plano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Lubnr. un rico juego de sala de caoba compuesto de un sofá, 2 grandes y 12 sillas, 1 hermoso espejo con marcos dorado, 1 muy rica mesa del centro de mármol, 1 un muy lindo mueble de caoba para música ó para guardar adornos, 2 rinconeras de jacarandá caladas, adornos, cuadros y una magnífica coleccion de fotografias copias de los mejores cuadros originales de la esposicion.

2ª SALA—Un juego de muebles con un sofá de terciopelo mordoré, 2 sillones y 6 sillas, una mesa de alabastro, 2 lámparas un rico ropero de caoba con espejo, un id sin espejo.

1° APOSENTO—Una rica cama camera de caoba con colchon elástico, 2 id de lana y cortinado, una mesa de caoba con espejo, un lavatorio de caoba con espejo, estante y piedra mármol, un rico ropero de caoba y otros muebles.

2° APOSENTO—2 camas para niños de fierro bronceado completas, una id de madera, un almario, sillas, lavatorios.

COMEDOR—12 muy ricas sillas y dos sillones de brazos de roble talladas y forradas en marroquin verde, un aparador de roble, con estantes una mesa de comedor para 18 personas, un rico juego de porcelana francesa de mesa con filetes, 6 sillas esterilla y otros muchos objetos que estarán á la vista 2 grandes vidrieras propias para poner libros ó para articulos de merceria.

Por otros informes Lima 56

Molina y Chenaut.

Importantisimo.
JUDICIAL.

El lunes 14 de Junio á la una en punto de la tarde se venderá en remate al contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Una manzana de terreno dividida en 28 lotes situada entre la hermosa calle del Callao y las de Córdova Rio Bamba Temple perteneciente á la testamenteria de D Jacinto R. Peña tasada en la cantidad d 964.623 ps. 24 cs, previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes que se rematarán del modo siguiente

Con frente á la calle del Callao			
Lote 1—16 vs de fte.	por 38 fondo	tasada en ps	49,408
" 2—12	" 38	"	31,056
" 3—12	" 38	"	31 056
" 4—16	" 65 41[100	"	49,408
" 5—15 48100	" 65 41[100	"	47,902
" 6—16	" 66 10[100	"	49,408
Con frente á la calle Córdoba			
" 7—15	" 40	"	
haciendo esquina calle Callao tasado en			45 520
" 8—12	" 40	"	30.000
" 9—12	" 40	"	30 000
" 10—12	" 40	"	30 000
11—12	" 40	"	30 000
12—12	" 40	"	30 000
13—12	" 40	"	30,000
14—11	" 40	"	27,500
15—11	" 40	"	27,500
16—11	" 40	"	27,500
17—13 22[100	" 40	"	
esquina Rio Bamba			33,050
Con frente á la calle Rio Bamba			
18—16	" 66	"	40 000
19—18 77[100	" 65	"	46,925
20—16	" 65 41[100		40,000
Con frente calle Temple			
21—12 38[100	40	haciendo esquina á la de Rio Bamba	38,490
22—10	" 40	"	27 500
23—11	" 40	"	27,500
24—11	" 40	"	27,500
25—11	" 40	"	27,500
27—12	" 40	"	30,000
27—12	" 40	"	30,000
28—12	" 40	"	30,000
Total			964.623

Este terreno que por su posicion es de gran porvenir solo dista 20 cuadras de la plaza de la Victoria y dos del empedrado por el lado de la calle del Temple está alumbrada á kerosne á dos y una cuadras hay tres templos, y por último está situado en la mas linda calle que será pronto un Boulevard de Buenos Aires—Ademas por una de sus calles pasará pronto el tranway, por mas pormenores á la oficina del escribano Saldias.

NOTA—La venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera.

POR EL MISMO
En su casa Defensa núms. 74 y 76

El miércoles 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará oportunamente,

POR EL MISMO.
En su casa Defensa núms. 74 y 78.

El mártes 8 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará un surtido de efectos de tienda, roperia y merceria cuyo detalle es como sigue:

Zarazas inglesas varias marcas, id francesas, casimires id, id ingleses, paños castores, cortes de pantalones propios para la estacion, bramantes de rica calidad varias marcas, lienzos id id, merinos franceses varias clases, muselina de lana negra y de colores, tartanes pura lana, damascos id, franela id rica clase, camisetas á la crimea de varias clases, chaquetones ingleses, géneros de lana para vestidos, pañuelos foulares, id de rebozo, id medio rebozo, frazadas de lana varios tamaños, géneros para forros, sombreros de terciopelo para niños, género de hilo para sábanas, id madapolan para id, percales franceses, gran cantidad de arpillera colcha de algodon, medias para hombres, señoras y niños largas y cortas, bayeta pellon, pellones de hilo, gran cantidad de calzados para hombres señoras y niños, chalones de merino rica clase fajas de la India legítimas, grano de oro, botines de lana, mantas imitacion, sombreros de castor, fajas imitacion camisetas rayadas, lustrina negra y de colores, calzoncillos madapolon muy rica clase, enaguas de lana paños negros y de colores, camisas varias clases y otros muchos artículos que no se detallanc

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa calle Moreno 192

Para el sábado 5 de junio y cuyos pormenores es como sigue:

Un magnífico escritorio con dos despachantes de caoba sólida y casi nuevo, varios id diferentes, 1 piano con superiores voces para estudio, 1 juego de sala casi nuevo, 1 magnífico ropero con espejo, varios id, diferentes, cómoda de jacarandá y de caoba nuevas flamantes, lavatorios id, mesas de comedor de gnindos y de caoba nuevas y usadas diferentes tamaños, mesas de nocges costureros, 1 magnífica cama de caoba construccion francesa varias id diferentes, id de fierro nuevas y usadas, aparadores de caoba con piedra mármol id de fierro, sillones de hamaca y escritorios. 15 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas finas y ordinarias mesas de centro con piedra, sofáes, relojes de comedor y de sobremesa con bombas, cuadros grabados, id al óleo, un gran surtido de cristales finos, jarros, botellones, vasos copas, dulceras etc. vino jerez y oporto, cigarros diferentes marcas, coñac Brandy etc.

Un nuevo y variado surtido de rica alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa Moreno 192.

El mártes 8 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
En su casa calle de Moreno 192.

De órden de una casa introductora por liquidacion de facturas.

El juéves 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán las alhajas siguientes:

Una magnifica cruz de oro cod siete brillantes, diez y nueve anillos diferentes con brillantes, rubies, perlas y esmeraldas, todo oro frances, diez pares carabanas con brillantes esmeraldas y piedras finas, dos medallones de oro con rubies, oro de 18 quilates un medallon con una gran esmeralda, y cuatro brillantes, 1 id cinco esmeraldas y ocho brillantes, cuatro relojes remontoir, cinco id de señora, seis id diferentes, cadenas largas cortas, diez relojes plata dorada, cinco cajas cubiertos de plata, medallones, mates de plaia, botones para puño, estuches cajas de 12 anillos, 50 pares rosetas de luto de oro, azabache y piedras finas, setenta id diferentes tamaños, medios aderezos, treinta y seis prendedores de corbatas con perlas finas y otras piedras.

Al mismo tiempo—5 juegos realce para té y café, diez tinteros, 6 relojes de sobremesa dorados y otras menudencias.

Por Estevan Ansaldo

De muebles.
En su casa Piedras 102.

El lúnes 7 del corriente se rematará al mejor precio y al contado lo siguientes artículos, á las 11 en punto.

Muebles—Mesas de caoba, id de guindo, id pople de diferentes tamaños, aparadores de jacarandá, id de caoba y de guindo, de diferentes clases sofaes de caoba y crin, sillas de robles para cumedor, sillas de tijere y sillones, camas de fierro de diferentes clases, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, lavatorios de caoba, id jacarandá de diferente clase, cómodas de caoba con piedra ó sin ella, 1 id id sólida alemana con tocador, tocadores de caoba, canastos de mrmbre para ropa, costureros de caoba, mesas de luz de id, sillas de varias clases alemana é inglesas, juegos de lavatorios de loza fina, mesas escritorios de caoba grandes y chícas, cómodas id, de caoba interior de roble, 1 magnífico escritorio de jacarandá interior de id con secreto, juegos de sala imitacion caoba, y jacarandá compuesto de diez sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla, mesa de sala de caoba con piedra mármol, id papier maché, bibliotecas de jacarandá, roperos de caoba y jacarandá con espejo y una cantidad de muebles que no se anuncian por su larga estension.

POR EL MISMO
De muebles en su casa Piedras 102

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:

2 lavatorios franceses de caoba con sus juegos correspondientes, roperos, cómodas, aparadores, camas de fierro, una cantidad de sillas, mesas de noche, id de sala, id de luz, id papier maché. id escritorios cómodas escritorios, tocadores costureros, canasto de mimbre, sofaes, sillas de tijeras y una cantidad de muebles previniendo que casi todos ellos son nuevos y de buenas maderas de caoba y de jacarandá, reuniendo elegaucia y solidez en sus formas.

Al mismo tiempo—Una cantidad de ropa hecha, como ser trajes para la estacion sacos imitacion piel de lobo, cortes de casimir y otros efectos de tiempo y ropa hecha. Vinos finos como ser jerez, oporto, made a, Astí, coñac de varias clases etc. etc.

Juegos de lavatorios de loza fina de varias clases, id de mesa, cuadros al óleo, grabados, canastos de mimbre, relojes de sobremesa de mármol y con bustos de bronce con cuerda para quince dias y otros artículos mas.

Federico G. Neves y Ca.

Ojo, A los especuladores.

El domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en punto y en punto y dinero de contado se rematara la casa calle de Chacabuco núm. 456 á la mas alta postura.

Frente 7 varas y 26 1[2 de fondo con 7 piesas dos patios, poso de rica agua, parra á mas tiene un martillo en el fondo de 8 3[4 varas de fondo por 16 de frente cuyo martillo es arrendado por dose años cuyo arrendamiento esta pago hasta su vencimiento donde tiene la cosina, caballeriza, letrina etc. y hoy gana 700 ps. mensuales Por mes ocurran á la calle Potosi núm. 89 y 91.—Es una gran pichincha ojo.

Tomas Gowland.

En el depósito Bolivar 159.
De 200 octavos barriles de vino generoso

El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 200 octavos barriles de vino generoso.

POR EL MISMO

De órden de la sociedad italiana de Suguro Mútuos Fluviales, frente á la antigua Bateria.

El lúnes 7 del corriente se rematará á las doce en punto todos los efectos salvados del pailebot nacional "Arlequin" naufragado el dia 15 de Abril del presente año, cerca de la isla de Maatin Garcia, que consisten en remos, velas, palos, vergas, molinete, anclas cadenas, jarcias, estays, cabos y otros útiles correspondiente.

POR EL MISMO

De 62 bordalesas vino Burdeos clase superior.

En el depósito de la aduana nueva, ayudante señor Alcobendas, el mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, 62 bordalesas vino de Burdeos de superior calidad.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
Calle Defensa 144.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestible y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

20 barricas refinada, 25 id Pernambuco. 20 cajas id de la Habana blanca, 10 barricas alpite 10 cajones pasas uva de Mendoza, 20 balas papel amarillo, 20 cajones tabaco americano superior, 10 fardos tabaco Rio grande, 10 rollos tabaco negro, 10 latas ip p cado superior fresco, 50[3 yerba argentina y misioneaa 10 barricas id, 40 cajones grasa de chancho fresca, 25 cajones puntas de Paris, 20 cajodes almidon del pris, 10 10 bultos té negro, Orange, Pekoe, Congo, 100 fideos genoveses, 50 barricas harina de Norte america, 100 cajones aceite kerosene, 50 bordalesas vino francés, nueces de Chile avellanas yerba argentina en cajones, 50 id coñac Martell imitacion, 100 cajones licores surtipos franceses, 109 cascos coñac id 25[4 vino seco 50 cajones cominillo y Bitter, 20 barriles Oporto y jerez lejítimo, 100 damajuanas aguardiante de 1 lagon 10 frasqueras ginebra vinagre en barriles papel para bolsas, dulce membrillo, id guayaba, pávilo americano é inglés, cigarros alemanes de muchas clases, naipes españoles, 20 latas fósforos franceses, Dupuy, incurtis dos, baldes de zinc tinta de escribir, cebada, galletitas y muchos otros artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda.
En su casa Defensa 114.
Por cuenta de varios casas.

El Miercoles 9, Jueves 10, y Viernes 11 del corriente á los plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efestos inqleses franceses y alemanes cuyo pormenor se dara oportunamente.

Varela é Hidalgo.

Remate de terrenos de la gran quinta del Sar, pertenecientes á don Luis de Chapeaurouge entre las calles de Santa Fé Coronel Chavango formando esquina en la calle de Santa Fé con la del señor Lahite frente á la calle del Toro, y calle por medio de los señores Eastman, Julio Mendez é Islas.

30 lotes de terreno cuartos de tierra.

En nuestra casa Potosi 133 1[2

El sábado 5 de Junio á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado 30 lotes de terrenos perfectamente mensurados y delineados cuya situacion damos arriba:

La importancia de estos es incontestable, tanto por su altura como por sus lindas vistas al rio, ademas los proyectos que hay para el establecimiento de treaway en esa direccion es hoy una realidad esto vendrá á dá mayor importancia á los que hoy ya tienen la vencidad de quintas de personas conocidas de que están rodeadps estos terrenos es ya una ventaja para los interesados.

Tenemos en nuestro escritorio los planos y los datos precisos que pondremos de manifiesto á los interesados. Potosi 133 1[2.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresa la casa compuesto su terreno de 9 metros 9.59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 14 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimos de ancho con 7 piezas de material con techos de teja, cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria en la cantidad de 380.000 ps m[c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos m[c. Para todos los titulos y las acciones á casa de los rematares Tacuari 137.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Oictoria núms, 143 y 145.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos el importante surtido que se detallan:

Gran surtido de zarazas finas, lienzos, bramantes de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, casimires de invierno, uso doméstico, enaguas, camisetas de lana, id merino, pañuelos de rebozo, alemanesco, pañuelos de seda, id de hilo, coco punzó. mantas chilenas y otras clases, pañuelos de varias clases, boas, sombreros de varias clases, bayeta medio pellon, jergas; camisas pechera hilo, colchas blancas, id de color, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo doble ancho, género de pantalon, pellones ingleses, id tucumanos, género de vestido, pañuelos de yerba, lienzo de hilo, corbatas; camisas de listado, corderoy, coco punzó, percales para vestidos, coleta negaa y plomo, lienzo gris, medias surtidas para niños, zarazas de luto, tartan, bombasí pintado, tiras bordadas, zapatillas madapolan, ajuares, gorras de niños, percalina, ponchos de vicuña, camisas de señoras, tricotes, camisas de niño, paletos, zarazas, colchas, cotin mezcla de hilo y de hilo punzó, uso doméstico ancho y angosto, coleta y coco para forro, zarazas, gran surtido de mantas de todas clases, bombasí blanco y de color, cortes de percales de gran novedad, telas para ponchos, ponchos de algodon y de imitacion vicuña gran surtido de merinos franceses negros y de colores, muselina de lana, especial surtido de pañuelos de hilo, mantas imitacion, id de lana, id grises, colchas de algodon blancas, sombreros de castor varias clases.

POR EL MISMO

Averias por órden del señor cónsul de Francia de 400 bordalesas de vino Burdeos de 1ª calidad.

El mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado vénderemos en la aduana nueva donde estará la bandera, 400 bordalesas vino francés de 1ª calidad.

José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casa, situadas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps m[c (67, 865 ps.]

La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps m[c [66, 765 ps],

La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.

Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO

De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

El juéves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste, siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales m[c (152,570 5 rls.)

No se admite ofesta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaría de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y esta tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil dos cientos noventa y cuatro pesos 4 reales m[c (45,294 ps 4 rls.)

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.

De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.

Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud, lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps), no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

De órden de mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.

El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.

Este terreno bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo, para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.

La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps m[c no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.

En oportunidad se darán otros pormenores

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria.

El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D Agustin Faustino Salgado existenies en el partido de Quilmes cuartel 5° donde estará colocada la bandera de remate.

Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con terrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varios partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes

La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra, dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las venjajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valosé propiedad.

Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos, ante S: Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83

Por cuenta de casa introductora y otra de comercio.

El mártes 7 y miércoles 8 del corrienle á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un sobresaliente surtido de artículos propios para la estacion.

Para tenderos.

Géneros para vestidos tornasoles y escoceses de mucha clases y gustos preciosos, tartanes de doble aucho escoceses, variedad de boas de punto parr señoras, tapados y levitas de terciopelo, id y sacos de casimir, pañuelos de rebozo escoceses boas de pieles para señora, cintas y guarniciones de punto de lana y muchas clases de generos de vestidos de los gustos mas modernos que se hallan introducido hasta hoy en plaza.

Para sastres y roperos.

Un variadísimo surtido de casimires en piezaa y cortes de las clases mas finas, paños negros y casimires negros de rica calidad, paños azules id lizos y rayados, id moscovas negros y azules, paños castores negros y azules, todos estos paños son de clase rica como para sastres, trajes completos de casimir para hombres lo mejor que viene, id para niños desde 10 años hasta 18 surtidos. Recomendamos á los señores sastres particufarmente todos estos paños por su finura especialmente.

Venderemos tambien un gran surtido de ponchos de paño forros de tartan, bayeta y pelo de lobo fino, entre finos y regulares, un variado surtido de medias de lana y algodon para señoras, hombres y niños, camisetas de lana muy finas, id de algodon, id crimea camisas de hilo para hombres todas bordadas y lizas, id de percal muy finas, bramantes de muchas clases, lienzos id, zarazas muchas clases, franela blanca y amarilla acastorada, mantas para viaje, pañuelos de la India punzoes fajas de seda, mantas inglesas, ponchos de vicuña, coleta plomo y negra lona para catre, arpillera, sombreros de castor muy finos y muchos otros articulos que omitimos su detalle por su mucha estension.

Venderemos una gran caniidad de géneros de seda para vestidos de variedad de gustos y de ricas calidades.

Julian J. Muñiz

Para los pobres,

El domingo 6 del corriente, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosi núm. 549 1[2 al llegar á la calle de Entre-Rios, siempre por calle empedrada y alumbrada á gaz, esta casita es de muy poco precio dá un escelente alquiler y tiene que venderse al mejor precio, no faltar á la hora indicada y por mas pormenores Perú 180.

Benjamin Nazar y Ca

Importante remate de la valiosa casa de altos y bajos calle de Rivadavia números 201 205 situada á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Martinez de Vivanco

El mártes 15 de junio á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por convenio de los señores albaceas y heredero que han renunciado á toda accion al retracto de la venta.

La valiosa propiedad que actualmente ocupa la casa de comercio de los señores Mallman y Ca. en la mejor y central situacion comercial de la ciudad con grandes almacenes, casa baja y de altos; toda perfectamente edificada en terreno de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo pudiendo producir la considerable renta de 16 á 17 mil pesos m[c por mes.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas á la magnífica propiedad y de tanto porvenir que vendemos el mártes 15 de junio y el remate tendrá lugar á la hora indicada en la misma casa,

Nota—Hasta el sábado 12 se admitirá propuestas para una venta particular en casa de los rematadores ó en la casa de negocio del señor D. Cárlos F. L. Schulz Victoria 137.

POR EL MISMO
De tienda, sastreria y merceria
En su casa Victoria 154.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarásal contado y á la mejor oferta una variedad de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Frazadas francesas pura lana de 1, 2 y 3 puntos brillantina, género de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo, frazadas de muchas clases lienzos id id, bramantes id, alemanesco, trué de hilo y algodon, uso doméstico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo creguela, lona, loneta, arpillera, hule, sombreros de felpa y de castor muchas clases, listado americano, cotin id, un variado surtido de generos para vestidos última novedad, merino negro y de color, muselina id chalones de cachemir, id tartan, id lana y de merino pañuelos para rebozo y el cuello, id cachemir, id tartan y de merino, camisas de hilo, id 1[2 hilo, id algodon blancas y de colores, id monte cristo y de percal con figuras, calzoncillos de hilo, id madapolan, id de punto y de merino, camisetas á la crimea, id franela, id punto de lana, cojinillos tucumanos, id ingleses, arribeños muy finos, medias para señoras, id para hombres y niños camisas y calzones bordados para señoras, toallas de hilo, enaguas bordadas id lizas, pequin, gró, raso, mantas pampas, id imitacion, id vicuña, ponchos de paño grandes y chicos sabanillas id ponchos de vicuña id de algodon, franela de muchas clases, gambronas corderoy, cocos para forsos, tartanes de lana, sobrepuestos de tripe, lino, crinolina, alpargatas, recados, bastos; jergas bajeras, bombasí lizo y labrado, pelo de lobo, bayeta, bayeton, tapados de casimir para señoras, id para niños, pañuelos foulares id de seda id de hilo y de algodon para las manos muchas clases, tela de poncho, paño para ponchos id para billar, cotines de la India y otros muchos articulos.

Sastreria—Trajes completos de casimir para hombres y niños paños castores id azules y otras clases; cortes de casimir alta novedad, casimires en piezas para trajes, sacos de casimir y de paño pantalones y chalecos id, un completo surtido de ropa para trabajadores chaquetones ingleses, lustrina, entretela, bastones, fajas para militar ricas camisas bordadas para hombres, capas de goma, casimir ratina de todos colores trencillas para ribetes, botones, casimir negro y azul.

Merceria—Batas de lana, garibaldinas id, boas id de muchas clases, botines para señoras, id para hombres, estractos, aceites finos, agua colonia, peines y peinetas de carey, cintas de raso, id seda, trencillas, sombreritos adornados, tapados para niños, juguetes, muñecas, acordiones, un gran surtido de adornos de lana para el cuello y cabeza, agujas de patente, hilo de lustre, prendedores, carteras, portamonedas, libros de misa, dedales, alfileres, cinta de hilera, botines para puños, miriñaques, acero y cinta para id y otros mucho artículos.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de alhajas de oro.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 71
A plazos de 5 6 y 7 meses.

Por cuenta esclusiva de una casa de comercio—El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle irá despues,

Emilio Fernandez

JUDICIAL.

El domingo 6 de junio á las 12 del dia se rematará la casa calle de Lorea núm. 265 perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Mota y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo frente segun sus escrituras son 8 1[2 varas de frente por 32 de fondo tiene 3 piezas de material y en un estado para entrar á habitarla, su tasacion es muy baja 40540 pesos y no se admitirá oferta que baje de 38500 pesos que es la que hay hecha por D. José Chearelle; por pormenores al rematador Santiago del Estero 108 ó á la escribania del señor Rosales, Bolivar núm. 4 fijar se pues en la hora selada los que especulan.

POR EL MISMO.
Judicial.

En el partido del Salidillo, el establecimiento denominado Mangrullos de la testamentaria de Roque Carranza, se rematará en los dias 10, 11 y 12 de junio de órden del señor Juez de 1ª Dr D. Miguel J. Fereandez el establecimiento antes dicho con una area de dos leguas que se venderá la accion, su tasacion es de 9 000 mil pesos, una famosa quinta como pocas hay en la campaña, 303 cabezas vacunas al corte á 60 pesos, como 3000 mil ovejas cria fina á 15 pesos, 5 bueyes á 350, una mula en 150 y 7 caballos á 200 ps. la quinta es zanjeada y alambrada con 3 alambres y sus postes, gran cantidad de árboles frutales como ser 25 piés de parras, 6 nogales, 2160 árboles de durasnos de diferentes calidades, 70 membrillos, todos estos árboles frutales son de 8 á 12 años de edad, gran cantidad de árboles para la madera y para corral y ranchos, como ser sauces, paraisos, acacios, saucos y álamos en gran cantidad, pues creo inoficioso decir que por lo menos, al finado Carranza una quinta como esta no deja de creerse que le habrá costado como 500000 ps. y hoy se vá quemar, hay dos famosos jagueles bien calzados en un puesto San Roque, con 2 piezas de 8 varas cada una y las poblaciones de la estancia son 6, dentro del foso y fuera de él, para peones 5, el todo esta tasado en la cantidad de 223392 pesos y no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes que son 148262 pesos; quien no entra de estanciero con esta pichincha comprando un establecimiento formado y de lindos campos. Ojo especuladores, fijarse en la bandera que flameará en el establecimiento los dias indicados que se venderá infaliblemente. Por pormenores ocúrrase al escribano, Victoria 122 ó al rematador, Santiago del Estero 108.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 23

El lúnes 7 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana principiará la venta de un variado surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue, con los plazos de costumbre.

Pávilo inglés café en grano, té negro y Orange, ginebra holandesa, arroz, conservas, tabaco negro, café molido, pimenton, azúcar, ostras, vino carlon, jerez, madera id francés en bordalesas ly seco, coñac Martel é imitacion, pasa de uva, fideos, orejones, almidon, vino francés en cajones, cigarros hamburgueses, de Bahia y de la Habana, papel pectoral, de trigo, de maiz y paja id de envolver y estraza, alpargatas, vermouth, coñac R bin, yerba parnagua y argentina efectos de ferretería cama, valdes y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, para los panaderos, 300 bolsas harina del pais.

POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
En su casa Bolivar 23.

Al contado, buen surtido—El mártes 8 á las 11 de la mañanr se venderá á la mejor postura un variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
Importante
De artículos de tienda, merceria y zapateria.
Por órden y cuenta de los señores Ebbinghaus etc, Ca. y Gollan etc. Ca.
En su casa Bolivar 28.
A plazos de 5, 6 y 7 meses.

El miérles 9, juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados.

Un completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero Entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera, perteneciente á la testamenteria de don Luis Paulero por órden del señor Juez de primera instancia, en lo civil.

El domingo 20 de Junio á las 12 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 14 2[3 varas de frente al oeste por 65 de fondo al este, con 3 piezas de material y hermosa portada, 2 ventanas da reja á la calle, puertas de cedro, zaguan, 1 gran porton con cochera, cocina pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna, moldaduras y todo cercado de pared.

La retaza de esta finca en todos sus ramos es de 73,969 ps. m[c. siendo 20,000 pesos menos de la primera tasacion y no pudiendo recibir oferta que baje de las 2 terceras partes de la retasa que es 49,312 ps. m[c.

Por mas informes San Martin 118.

Garcia Orma y Ca.

Importante remate á plazos
En su casa Potosí 131 1[2.

El mártes 8 del corriente, por cuenta de varios, á las 11 en punto de la mañana, y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un hermoso y variado surtido de merceria francesa, inglesa y alemana, propio para la estacion, cuyo pormenor lo daremos en el número siguiente.

POR EL MISMO
Grande é importante remate á plazos.
En su casa Potosi 131 1[2

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y los plazos de 3, 5 y 7 meses, se dará principio á la venta del importante y variado surtido de articulos recien introducidos de la estacion y propio para los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor lo daremos oportunamente.

Pascualetty y Ca.

De 13 lindos lotes de terreno.

Situados en la calle de Moreno á tres cuadras de la plaza 11 de Setiembre al sur Tocando por el fondo con el ramal del ferro carril del Oeste que vá á Barracas. En una lomada.

El domingo 6 de junio á las 11 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño dichos terrenos, en brillante localidad y porvenir.

Nota—Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador, donde se venden y compran casas, como asi mismo se encarga de asunto judiciales de once á cuatro de la tarde, Perú 139.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas conocido por la Banderita de la capilla de Santa Lucia como cuatro cuadras para Barracas.

El mártes 8 de junio á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles y bebidas, loza, cristales ferreteria etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POS EL MISMO
De efectos de tienda.
Defensa núm 177

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Chaquetones ingleses, paño castor, piloto y de poncho, bayeton, piel de lobo, pellones ingleses, coletas, uso doméstico, silecias, jergas inglesas, toallas, servilletas, merino negro, zarazas finas varias clases colchas de algodon, frazadas, lienzo ancho fino, id ordinario bramante fino núm. 1, medias blancas de señora, camisetas de merino de varias clases, fajas inglesas, camisas de listado y de bombasí, id pechera de hilo, id para niños, id monte cristo y de zaraza, listado de hilo id de algodon cotin, lienzo gris, arpilleras, cobertores de seda, camisetas de lana, bombasí crúdo clase superior, alemanesco, sombreros de terciopelo id de castor, calzado para señora, botines para hombre, zarazas de luto, tiras bordadas, muselina de lana negra, género de pantalon, casimires de colores, género de hilo, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, id de luto, id de lana para el cuello, piel de lobo punzó y otro artículos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Ponemos en su conocimiento, que el activo y pasivo de la casa bajo la sola firma de Santiago Ucegui; pasó desde el primero del corriente á cargo de la de
Santiago y Salino Ucegui.
Barracas al Sud Junio 3 1869.
p3 j4.

Al comercio Por el presente aviso se hace saber que con esta fecha he vendido á D. Juan Buendia el almacen de comestibles de mi propiedad denominado Humaitá sito calle Rivadavia esquina Seballos.—Las personas que tuviesen algun reclamo que hacer lo efectuarán dentro de ocho dias de la fecha en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires, Junio 3 de 1869.
p3 j3 Antonio Perez Bastos

Aviso Municipal La seccion de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 9 del corriente á la 1 del dia para la construccion de las siguientes piezas de ropa con destino al Hospicio de San Buena Ventura.

250 frazadas.
250 pantalones.
150 gorras.
400 sabanas.
250 pares botines.

Los articulos que se entreguen deben ser exactamente iguales á la muestra que á disposicion de los interesados existen en la Secretaria de la Municipalidad.

La entrega de estos articulos debe hacerse en el Hospicio de San Buena Ventura un mes despues de haberse firmado el contrato.

Las propuesta deben venir acompañadas del fiador correspondiente.

Eduardo Dimet.
Secretario.
F p7 j3.

Al comercio Participamos, que la sociedad que existia en esta plaza, bajo la nominacion Ghiraldo hermanos y Cª. en el ramo de consignacione o ha sido disuelta de mutuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de los consocios Francisco Ghiraldo y Francisco Murature.—Junio 2.
p3 j3. Ghiraldo hnos y Ca.

OTRO.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Manuel Ghiraldo hermanos y Ca. continuará en el mismo jenero de comercio bajo la razon de Ghiraldo y Murature.—Junio 2.
Francisco Ghiraldo—Francisco Murature.
p3 j3.

OTRO.

Desde esta fecha por mutuo convenio queda seperado de la socidad Manuel Ghiraldo hermanos el consocio D. Francisco Ghiraldo, continuando la sociedad bajo la misma denominacion, en el mismo genero de comercio y á su cargo el activo y pasivo.—Junia 2.
p3 j3. Manuel Ghiraldo hnos

A los profesores Que desee establecerse.—Se ofrece la contrata de una casa espaciosa que ocupa un colegio acreditado—Al hacerse cargo del establecimiento. recibiria el interesado casi el valor en mensualidades que le traerian los alumnos—Dirijirse RecobaNueva calle de la Victoria 108.
p5 j3

AL COMERCIO

Para llevar la correspondencia á una casa de comercio, ó cualquier otro destino, se ofrece un jóven inteligente en el ramo. Ocurrir á esta imprenta.

Baratillo porteño Piedad 91.—Trajes completos finos para hombre 450 y 250$ pantalones casimir 100$, sobretodos 200$, camisas bordadas la clase mas rica 600$ la docena, botines hombre 80$, mujer 50 y 60$, damasco de lana doble ancho 18ps. vara, frazadas lana 40 y 50 ps.
p3 j3

Camisas de Sra. Bordadas rica clase á 40 ps, medias para señoras de las marcas mas acreditadas con un 30 % menosde su valor en la calledel Perú núm 174
p2 j4

Chalones de paño Merino á 150 ps camisas bordadas y lisas clase rica para hombre á 600 ps.

Deposito de trajes para niños de casimir clase rica desde 4 años á 15 calle del Perú núm. 174.
p2 j4.

Club del Parque Se previene á los Sres socios que el 5 del corriente á las 10 ½ de la noche tendrá lugar la tertulia 1ª. de la temporada designada por el reglamento.
p3 j4.

COCINERA

Se necesita una para un matrimonio solo calle de Santa-Fé 68.

Cocinera con cama Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Chile núm. 249.
p3 j3

Casa espaciosa para familia, se precisa una que no distemas de 4 cuadras de San Miguel. Para tratar calle de Chacabuco núm. 59.
p3 j3

Cocinera Se precisa una en la calle de Santiago del Estero núm 16.
p3 j3.

†

La Sta. Mercedes Alcayaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1869.

Su Sra. madre Da. Susana Caneras de Alcayaga, sus hermanos, tias y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral resado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Arcangel San Miguel el mártes 8 de Junio á las diez y media de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p5 j5.

D. Juan Dadil Por un error se supuso que este ex-repartidor de la Publicidad era el que habia tomado há mas de tres meses la obra "Angeles de la Tierra" para su encuadernacion de la casa Juncal 141 libro que aun no ha sido devuelto.
p3 j3

El 1. de Junio Como á las 2 de la tarde se ha desaparecido de las dos primeras cuadras de la calle de Defensa un caballo moro manco con silla, riendas y cabezada de suela negras y evillas de composicion. El que lo entregue en la calle de Moreno núm. 39 será generosamente gratificado.
p3 j3.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

Flanela De un solo color rica clase doble ancho á 12 ps vara, percal de luto buena clase á 20 reales vara calle del Perú núm 174.
p2 j4.

Gallinas y gallos Catalanes legitimos y garantidos se venden calle de Pasco núm. 24 entre Potosi y Moreno.
p3 j3

La Protejida Para Navarro y Lobos Tacuari 9 y 11. Sale de la estacion de Mercedes todos los dias nones y regresa los pares.

Agentes: Mercedes, Hotel de Luis Gueiroli, Navarro, carpinteria de E. Benza, Lobos, relojeria de Pablo Robert media cuadra de la plaza.

NOTA—Las encomiendas y bajages de pasageros. Se reciben en su agencia hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche de víspera de su salida.
p10 j4. La Empresa.

Mucama niñera Se necesita calle de San Martin núm 175.
p3 j3.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Giov Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova,

Admite carga de pasegeros de 1ª. 2ª. y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase	fts. 140
2 clase	fts. 100
3 clase	fts. 60

Para tratar por fletes y gasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31.
p15 j1º:

LOUDET
Fotografo
ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia, El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general, (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exijir la marca de fabrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos.

Hogg

FERRO-CARRIL DEL OESTE

da s de los trenes, esde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Cabal ito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

Licitacion Para la construccion de un templo en el Pueblo de Olavarria. El Departamento Topográfico de órden superior hace saber al público que recibe nuevas propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el Pueblo de Olavarria, cuyos planos, esplicaciones y baces, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento Topográfico á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia 20 del corriente mes á las 2 de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle Perú núm 118 á la que deben dirijirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente —Buenos Aires, Junio 1º de 1869.
p15 j3. El Secretario,

Misa cantada

Se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra señora del Socorro el dia 7 á las nueve de la mañana para el descanso eterno del alma del General Brigadier D. Diego Lamas, su esposa Da. Mercedes D. de Lamas, invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso de dicho finado, favor á que quedará eternamente agradecida.
p2 j4

Muchachos Para vender diarios, se precisan en esta Imprenta.

Oficina de patentes Desde el nueve del corriente mes de Junio hasta el veinte del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar patentes que les corresponda los que se hallen comprendidos en la 6ª. 7ª. y 8ª. categoria de la ley de patentes del presente año de 1869.
p8 j2.

Para reformar la contabilidad

De cualquiera casa de comercio ó banca y llevarla en partida doble, mista ó sencilla, se ofrece un jóven español muy práctico, tiene nobles personas que abonen su conducta.

Ocurrir con una esquelita con las iniciales F. L. á la plateria de Fabre calle de la Florida 71.
p4 j4.

Para depósito De mercaderias se alquilan cuatro hermosas piezas en la calle de la Victoria núm 71 frente al Club del Progreso.
13 j4.

Para Montevideo Recibe carga en Balizas interiores el muy velero y conocido pailebot nacional Kate Sargeant.

Por mas informes ocurrase á la agencia de.
A. Jepsen y J. Brunn.
p8 m29 Paseo de Julio 50 1/2.

PAPEL BARATO

Del tamaño de los grandes diarios y de excelente calidad. Se venden hasta 200 resmas San Martin 124.

Perro de Terrenoba Se ha perdido uno, el jueves 27 de mayo color negro con una mancha blanca en el pecho y las puntas de las patas blancas, como d 3 meses de edad la persona que lo entregue en la calle de Independencia núm 84 ó Perú núm. 299 recibirá 200 $ de gratificacion.
p3 j3.

Sobretodos De castor retina con buelta de astracan á 300 ps m/c sacos para bajo sobretodos pura lana á 50 ps en la calle del Perú núm 174.
p2 j4

Sacos de Sra. De castor con guarniciones de raso á 250 ps., sacos de paño merino guarniciones de raso á 100 ps calle dal Perú 174.
p2 j4.

Se precisa Una cocinera que sepa bien cocinar Esmeralda 23 ½ (altos..)
p3 j4.

San José de Flores Se avisa al comercio de este partido que el Juri de apelacion ante quien deben reclamar que no esten conforme con la regulacion de la comision clasificadora de patentes como lo previene el art. 7º. de la ley de la materia. Se haya instalado y atenderá á los reclamos en los dias mártes, juéves y sábado, de siete á nueve de la noche á contar de Junio en casa del que suscribe.—San José de Flores, Junio 1º de 1869.
p8 j2. Gervacio Zapata.

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido un escritorio de comisiones, consignaciones y despachos de aduana que jirará bajo la razon social de Alvarez y Berdia, calle Piedras núm. 55 donde atenderemos las órdenes que se dignen darnos las personas que nos favorezcan.
p3 J 1º.

Casa introductora y fabrica de billares de José Criessoe Piedad 200 gran surtido de billares recien introducidos en el pais (nueva invencion) hay siempre billares en la aduana para exportar, ó reembarcar en cualquier punto de los rios toda clase de juegos de salon ó jardin, billares chinescos, bagatella, juegos de casettela, juegos de tonel paños franceses á 140 pesos vara.
p3 j2.

El que firma Avisa al comercio y á sus amigos q' ha traslado mi casa de negocio á la calle de Buen-Orden núm. 15:
Pedro R Arrequia p3 J1º.

Escritorios generales De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.

En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias.

Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.

Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.

Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.

Se da dinero á interé re bien es raices, frutos del pais, y cualesquiera otros valores removientes.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina»

Té fino de la China, el lejitimo Caravane Mandarin Tea en cajitas de plomo garantido por la marca L. J. se espende en esta plaza únicamente en la libreria nueva Cangallo núm. 89.
p15 m21.

Los señores Hostter y Smith, avisan al público que han nombrado á los Srs. Juan Lastman é hijo, sus únicos ajentes en el Rio de la Plata.

Sus célebres amargos estomacales siempre á venta.
p30. m18.

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está como para vivir una familia decente; para ratar en la misma casa.
30 m9

Aviso Municipal Desde el 20 de corriente hasta el 15 de Junio, se espenderán en la oficina Municipal del ramo las patentes de billares y rodados, como tambien los boletos de contrastes.

Se previene al mismo tiempo que todos los que hubieren sacado de la oficina, patentes de billar y tablillas para rodados, concurran á ella para darles las que ha acordado últimamente la Corporacion, en la inteligencia que los que hubieren comprado tablillas falsas, están obligados á proveerse de las que les corresponda, y en caso contrario quedarán sujetos á la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Mayo 18 1869.
p15 m18 La Com sion.

La revista de Buenos Aires.

Periodo mensual dirijido por los abogados Quesada y Navarro Viola está consagrado á la historia americana á la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volúmenes de mas de seiscientos cuarenta pájinas cada uno. Se vende en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe.
p15 m6.

¡¡A los interesados!! Se vende el derecho á la llave de una casa situada en la calle del Perú entre Victoria y Rivadavi el armazon y demás efectos existentes ó el derecho á esta y armazon solamente con un contrato muy largo; esta casa tiene todas las comodidades para un gran negocio y para familias.

El que se interese puede ocurrir en la dicha calle del Perú núms. 49 y 51.

En la misma casa se vende un gran surtido de trajes para niños con una rebaja de un 30 por ciento.
p15 m21

Encuadernador Que trabaje bien, se necesita uno se le pagará bien, Esmeralda 39.

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.

En esta imprenta se darán informes.

Patentes En el escritorio calle de las Piedras núm. 55 se encargan de hacer despachar patentes para las casas de negocio por una infima comision, las personas que deseen favorecernos padrán traer el boleto de la comision clasificadora y la patente vencida.
Alvarez y Berdier p8 J1.

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaran 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Cordova*, DEMARCHI HERMANOS y Cª. — *San-Nicolas*, PEDRO SAROLI Y Cª. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandi, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LASCAZES, Sarandi, 164; WILLIAM CRANWELL.

Christiano Junior
159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.

Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.

Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garántiéndose la semejanza y perfeccion.

Grupos de grandes dimensiones.

El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tomaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabrícantes, y con cristales en que se toman uno ò dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varíos támaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.

Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana.

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIODICO UNIVERSAL PUBLICA EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este título:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
200 Modelos de labores de señoras, tapiceria, croc et, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus numerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para ica.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas inclusa la prima

SE PAGA ADELANTADO

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS LONDRES

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AUMERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	E-	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	--	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	6	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

Provision de agua

TARIFA DEL SERVICIO

PAGO MENSUAL

Domicilios particulares el 3 % sobre el alquiler (1)
Hoteles, cafées
Restaurants ysegun convenio ó por medidor casas de baño
Caballerizas 15 pesos por pesebre.
Cocnerias 20 pesos por carruage.
Panaderias, 40 pesos por horno.
Herrerias 50 pesos por fragua.
Tiendas, mercerias, barberias, bazares, almacenes, confiterias, droguerias, boticas, zapaterias, de toda clase por mayor y menor, (1) y demás industrias no especificadas pagarán.
70 ps. siendo el alquiler de 4000 ps. arriba.
55 pesos siendo el alquiler de 2500 á 4000 pesos.
40 pesos siendo el alquiler de 1000 á 2500 pesos.
30 pesos siendo el alquiler de 1000$ abajo
Fábricas, bancos, bolsas de comercio, estaciones del Ferro-carril, mercados, clubs, edificios especiales, institutos, imprentas, almacenes de aduana y máquinas á vapor, segun convenio.
Aguateros 300 pesos.
Llaves de incendios particulares 20 pesos cada una.
Jardines de una superficie de menos de 500 varas cuadradas 10 pesos.
Idem 500 á 1000 varas 20 «
Idem arriba de 1000 varas 15 « por mil.
Idem « 10000 « 12 « «
Edificios en construccion 2 pesos por vara cuadrada de piso para todo el tiempo que dure la obra.

Servicio de las casas, costo de la cañeria.

La Comision para evitar cuestiones respecto al precio de la cañeria en las casas ha fijado la tarifa siguiente, adoptando el costo mínimo.

1° Para colocacion suministrando la Comision caños, llaves. etc.

Caños de plomo de ½ pulgada 30$ m/c vara.
« ¾ « 33 « «
« 1 « 40 « «
« 1½ « 46 « «
« 2 « 64 « «

Medida desde el caño maestro de la calle.
Llaves maestras (Stop Cocks) de ½ plg. 20 ps.
« « ¾ « 30 «
« « 1 « 55 «
« « 1½ « 150 «
« « 2 « 230 «
Llaves de servicio de ½ pulgada 30$ m/c id.
" ¾ " 40 "
" 1 " 50 "

Tubos de bronce para union con el caño maestro (Ferrules) de ½ pulgd. 10$ m/c id
¾ " 12 " id
1 " 20 " id
1 ½ " 50 " id
2 " 60 " id

Artefactos estraordinarios como fuentes, llaves de incendios: etc. segun la clase escojida.

2° Para colocacion, suministrando el interesado los caños, etc. bajo las condiciones del reglamento.

Precio convencional, segun las circunstancias locales. El término medio puede ser tomado á 50 ps. por vara de caños.

NOTA—Los presupuestos ya presentados serán modificados en conformidad con esta tarifa.

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto disminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la anticipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad.

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corriente por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basada en la provision ilimitada de agua en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

(1) El alquiler de casas que habitan sus propietarios y aquellas que no lo pagan en relacion con su capacidad y valor, será avaluada para fijar el precio mensual del agua, por el agente de la Comision, con derecho de apelar á esta el ocupante.

Se necesita Un dependiente de 12 á 15 años para una encia de mensageria calle Potosi núm 130.

Se desea Comprar una casita de tres á cuatro piezas el que la tenga ocurra á la calle de Venezuela núm 328.

ENCERADOS
Lonas

Alquitranadas y secas

EN VENTA EN CASA

DE

SCHMIDT Y Ca.

32 Reconquista 32

p3 m15

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ainguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

Aviso Municipal

CARRUAJES DE PLAZA.

Por el presente se hace saber á quienes puedan interesar, que la Comision Municipal ha dispuesto en la fecha que los insfractores del art. 19 del reglamento de carruajes de plaza serán penados con la multa en que incurren los que infringen el articulo 15 del mismo.— Buenos Aires, Mayo 28 de 1869.

Guantes de jouvin Lejitimos á 35 ps el par. El abajo firmado tiene el honor de participar al público en general y á sus favorecedores en particular que acaba de recibir un gran surtido de guantes de Jouvin del mismo que siempre ha vendido á 40 $ y que desde el 1º de Junio se venderán á 35 ps en la peluqueria Fashionable calle Florida esquina de Parque.
p15 j2. S. Ruiz.

AMA DE LECHE

Se ofrece una jóven de 17 años buena y con quenos informes en la calle de Estados Unidos 403 daran razon á toda hora del dia.

Té Souchong Congon A 28 pesos libra, café á 7 pesos libra, azucar blanca seca, arroz glacé á 2 pesos libra y almidon americano marca Sol á 4 pesos libra, se vende San Martin 134.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Venturino, ya sean herederos ó acreedores, para que campareszan por este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.

Buenos Aires Mayo 15 de 1869.
Segundo C. Garrido.
p15 j3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Celestido Gauna para que en el término de ocho dias, comparezca ante éste juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adscrito el que suscribe y estar á derecho en el asunto que sigue con D. Meliton Vidal sobre devolucion de unas haciendas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 28 de 1869.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.
p8 m29.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ

41—Rivadavia—41

Agencia de vapore

Y comisicnes de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

TALA

Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas... El vapor:

CAPITAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Viernes.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles. El vapor Cisne.

Saldrá...

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el oleto del tren gratis.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concorcia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.